



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. CINCO

Sesión: VESPERTINA DE CONGRESO ORDINARIO

Fecha: 17 DE AGOSTO DE 1995

SUMARIO:

CAPITULOS:

- I **INSTALACION DE LA SESION.**
- II **LECTURA DEL ORDEN DEL DIA.**
- III **COMISION GENERAL PARA ESCUCHAR AL SEÑOR MINISTRO DE ENERGIA Y MINAS.**
- IV **CLAUSURA DE LA SESION.**





CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. CINCO

Sesión: VESPERTINA DE CONGRESO ORDINARIO **Fecha:** 17 DE AGOSTO DE 1995

INDICE:

CAPITULOS:	PAGINAS:
I Instalación de la sesión.	3
II Lectura del Orden del Día.	
INTERVENCIONES DE LOS HONORABLES:	
VILLAQUIRAN LEBED	4,5
CORDERO ACOSTA	5
CELLERI CEDEÑO	6,7
SANCHEZ MOSQUERA	7-9
FLORES TRONCOSO	9
GENCOM CEDEÑO	10
III Comisión General para escuchar al señor <u>Minis</u> tro de Energía y Minas.	
INTERVENCIONES DE LOS HONORABLES:	
INTERVENCION DEL SEÑOR MINISTRO DE ENERGIA Y	
MINAS, ECONOMISTA GALO ABRIL OJEDA.	12-14;63-72
ORDOÑEZ VASQUEZ	14-18
ALMEIDA MORAN	18,19
VARGAS PAZZOS	19-22
PROAÑO MAYA	22-24
FLORES TRONCOSO	24-28



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. CINCO

Sesión: VESPERTINA DE CONGRESO ORDINARIO **Fecha:** 17 DE AGOSTO DE 1995

INDICE:

CAPITULOS:

PAGINAS:

VERA ARRATA	28-30
SANCHEZ MOSQUERA	30-36
DOTTI ALMEIDA	36-40
HURTADO ASTUDILLO	41-44
VALLEJO LOPEZ	44-48
FABARA GALLARDO	48- 53
VELOZ SANCHEZ	53,54
GONZALEZ DE VEGA	54-58
MALDONADO RIVERA	58-62
IV Clausura de la sesión.	73



En la ciudad de Quito, a los diecisiete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cinco, en la Sala de sesiones del Congreso Nacional, bajo la Presidencia del señor doctor Fabián Alarcón Rivera, se instala la sesión vespertina de Congreso Ordinario, siendo las dieciocho horas quince minutos. -----

En la Secretaría actúan el señor licenciado Fabrizzio Brito Morán y el abogado Roberto Muñoz Avilés, Secretario y Prosecretario del Congreso Nacional, respectivamente.-

A la presente sesión concurren los siguientes señores legisladores:-----

AGUIRRE MONTERO GALO	LOPEZ SAUD HOMERO
ALMEIDA MORAN LUIS	LARREA OLVERA PEDRO
ALVAREZ GARCIA HARRY	MALDONADO RIVERA NORBERTO
ALVAREZ TENORIO DANIEL	MORAN YELA BONIFACIO
ALVEAR BAUTISTA BAYARDO	MOELLER FREILE HEINZ
BRAVO BRAVO FREDDY	MORENO AGUI RUTH
BENALCAZAR ROJAS JORGE	MORENO ALDAZ SERVIO
BENITEZ DONOSO FREDDY	MORENO SILVA ARACELLY
BRIONES MEJIA VIRGILIO	ORDOÑEZ VASQUEZ ITALO
BUCARAM ORTIZ SANTIAGO	PACHECO PINOS VICTOR
BUELVA YASACA CESAR	PONTON VELOZ ERNESTO
CASTANIER MUÑOZ JUAN	PROAÑO MAYA MARCO
CELLERI CEDEÑO OSCAR	PUENTE DAVILA ISAURO
CORDERO ACOSTA JOSE	RIVERA UGARTE FRANCISCO
COSTA FEBRES WILMAN	RODRIGUEZ EDGAR IVAN
CHAVEZ VALLEJO NELSON	ROMERO LOAYZA FRANCO
CHICAIZA DONOSO CARLOS	RUIZ ENRIQUEZ HUGO
CHONG CERRUFFO ANGEL	SARMIENTO AREVALO GALO
DELGADO JARA DIEGO	SANCHEZ MOSQUERA PEDRO
DELGADO TELLO HUMBERTO	SUAREZ MORALES RODRIGO
DOTTI ALMEIDA MARCELO	VALLEJO LOPEZ CARLOS
ESCOBAR BRAVO LEONARDO	VARGAS PAZZOS FRANK
FABARA GALLARDO FABIAN	VASQUEZ BERMEO JORGE
FABARA TORRES MILTON	VELIZ VELIZ EDUARDO
FLORES TRONCOSO MARCO	VELOZ SANCHEZ VICTOR

GARCIA ESCOBAR CARLOS	VERA ARRATA ALFREDO
GENCOM CEDENO LUIS	VIDAL ESPINOZA CARLOS
GONZALEZ DE VEGA SUSANA	VILLACIS MALDONADO LUIS
GUILLEM MURILLO HUMBERTO	VILLAQUIRAN LEBED EDUARDO
HIDALGO BIFARINI GUILLERMO	YANCHAPAXI CANDO REYNALDO
HURTADO ASTUDILLO ROLANDO	

EL SEÑOR PRESIDENTE. Constate el quórum por lista, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. Señores legisladores: Galo Aguirre, presente. Guido Alava, ausente. Luis Almeida, ausente. Harry Alvarez, ausente. Daniel Alvarez, presente. Bayardo Alvear, presente. Raúl Baca Carbo, ausente. Freddy Benítez, presente. Jorge Benalcázar, presente. Freddy Bravo, presente. Virgilio Briones, presente. Santiago Bucaram, ausente. César Buelva, presente. Simón Bustamente, ausente. Juan Castanier, presente. Oscar Celleri, presente. José Cordero, presente. Wilman costa, presente. Rafael Cuesta, ausente. Pío Oswaldo Cueva, ausente. Nelson Chávez, presente. Carlos Chicaiza, presente. Angel Chong, presente. Diego Delgado, ausente. Humberto Delgado, ausente. Marcelo Dotti, ausente. Leonardo Escobar, presente. Fabián Fabara, ausente. Milton Fabara, ausente. Manuel Félix López, ausente. Marco Flores, presente. Carlos García, ausente. Luis Gencom, ausente. Susana González, ausente. Humberto Guillem, presente. Guillermo Hidalgo, presente. Rolando Hurtado, ausente. Fernando Larrea, ausente. Mario Loor, ausente. Homero López, ausente. Pedro Llerena, ausente. Alejandro Maldonado, ausente. Fernando Meléndez, ausente. Heinz Moeller, presente. Bonifacio Morán, presente. Ruth Moreno, ausente. Servio Moreno, ausente. Aracelly Moreno, ausente. Marcelo Noboa, ausente. Italo Ordóñez, presente. Víctor Pacheco, presente. Julio Palomeque, ausente. Ernesto Pontón, ausente. Antonio Posso, ausente. Marco Proaño Maya, presente. Isauro Puente, presente. Miguel Ramírez, ausente. Carlos Rivadeneira, ausente. Francisco

Rivera, presente. Iván Rodríguez, ausente. Franco Romero, presente. Hugo Ruíz, ausente. Pedro Lino Sánchez, presente. Galo Sarmiento, presente. Rodrigo Suárez, presente. Johnny Terán, ausente. Carlos Vallejo, ausente. Frank Vargas, ausente. Jorge Vásquez, ausente. Eduardo Véliz, presente. Vinicio Veloz, presente. Alfredo Vera, presente. Carlos Vidal, presente. Eduardo Villaquirán, ausente. Luis Villacís, presente. Reynaldo Yanchapaxi, presente. Napoleón Ycaza, ausente. Señor Presidente, con el ingreso de los legisladores: Almeida, Alvarez, López, Fabara y usted, cuarenta y un legisladores en la Sala.-----

I

EL SEÑOR PRESIDENTE. Se instala la sesión, señores legisladores. Señor Secretario, dé lectura al Orden del Día.-----

II

EL SEÑOR SECRETARIO. "Jueves 17 de agosto de 1995. Comisión General para escuchar al señor Ministro de Energía y Minas. Doctor Galo Abril. 1. segundo debate del Proyecto de Ley que crea Rentas para Financiar las Festividades Tradicionales de la Provincia de Imbabura. No. III-95-312. 2. Segundo debate del Proyecto de Ley que crea el Cantón Jaramijo en la Provincia de Manabí. No. II-94-115. 3. Segundo debate del Proyecto de Reformas Constitucionales. (Tercer Block). No. III-94-132. 4. Segundo debate del Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley de Seguridad Nacional. No. III-94-108. 5. Lectura del proyecto de Ley Reformatoria al Código de la Salud. No. III-94-088. 6. Continuación del primer debate del Proyecto de Decreto en Beneficio de los ex-Combatientes del Conflicto Bélico Internacional de 1941. No. II-94-196. 7. Primer debate del Proyecto de Ley de Creación de la Federación Ecuatoriana de Deporte Universitario y Politécnico. No. II-94-189. 8. Primer debate del Proyecto

de Ley de Promoción, Protección y apoyo a la Lactancia Materna. No. I-93-268. 9. Primer debate del Proyecto de Ley Reformatoria del Decreto Ejecutivo No. 2620 publicado en el Registro Oficial No. 668 de 4 de abril de 1995. No. III-95-352. 10. Lectura del Proyecto de Ley de Creación de la Universidad de las Americas. No. III-95277. 11. Continuación de la Lectura del Proyecto de Ley Orgánica de Régimen Municipal. No. III-94-114. 12. Lectura del Proyecto de Ley Reformatoria al Artículo 23 de la Ley Orgánica de la Función Judicial. No. III-95-239. 13. Lectura del Proyecto de Ley Especial que Faculta al Ministerio de Salud Pública vender el Predio Atucucho en favor de los actuales posesionarios. No. III-95-323. 14. Lectura del Proyecto de Decreto por el cual se exonera del pago de Impuestos Aduaneros a la Importación del Vehículo Mercedes Benz que recibió como Premio el Atleta Rolando Vera. No. III-95-340. 15. Lectura del Proyecto de Ley Reformatoria al Decreto No. 375-A publicado en el Registro Oficial No. 84 de 20 de junio de 1972. No. III-95-316. 16. Lectura del Proyecto de Ley de Rehabilitación, Forestación y Reforestación del Cordón Fronterizo de la Provincia de Loja. No. III-95-341. 17. Lectura del Proyecto de Ley que promueve el Uso del Gas como Combustible para Transporte e Industria. No. III95-284. 18. Lectura del Proyecto de Ley de Desarrollo de la Provincia de Loja. No. III-95-342. 19. Lectura del Proyecto de Decreto de Refinanciamiento del Programa de Desarrollo Integral de la Provincia de Esmeraldas. No. III-94-046". Hasta aquí el Orden del Día, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Está en consideración el orden del día. Señor Diputado Eduardo Villaquirán y luego el Diputado José Cordero, sobre el Orden del Día.-----

EL H. VILLAQUIRAN LEBED. Gracias, señor Presidente, señores legisladores. Un pedido muy especial, señor Presidente y agradeciéndole de antemano que usted haya sido sensible al pedido que le hice el otro día, cuando

discutíamos la eliminación del plomo en la gasolina, cuando se aprobó el proyecto, que yo comenté que había en archivos del Congreso, este proyecto donde se promueve el gas como alternativa para el parque automotor del país, y así evitaríamos la contaminación, no sólo eso, sino que utilizaríamos un gas que se produce en el país y evitaríamos que exportemos petróleo y consumamos para consumo interno, sino que el gas podría ser un sustituto. Por eso, señor Presidente, le agradezco su sensibilidad. Pero ante tanta sensibilidad suya, quiero abusar de la confianza de los señores legisladores, para ver si este proyecto que esta en el puesto diecisiete pase al puesto diez. Gracias, señor Presidente, señores legisladores.-

EL SEÑOR PRESIDENTE. En el orden que me han solicitado la palabra, señores legisladores. Tiene la palabra el Diputado José Cordero.-----

EL H. CORDERO ACOSTA. Gracias, señor Presidente. Señor Presidente, algo fuera del Orden del Día, se trata de una resolución que se solicita a este Congreso Nacional, por parte de un número de funcionarios y empleados, que solicitan que se les incluya en una bonificación equivalente a una remuneración, tal como fue acordada por el Plenario de las Comisiones Legislativas, para una gran mayoría de nuestros servidores que cooperan en el desarrollo de las sesiones del Congreso. Esta resolución fue dada el veintisiete de julio de 1995. Rogaría a usted que se lea por Secretaría y pediría al apoyo de los señores legisladores a nombre de estos funcionarios y empleados, para su consiguiente aprobación. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Con mucho gusto, señor legislador. Una vez que hayamos terminado las modificaciones al Orden del Día, en forma inmediata se dará lectura y someteré a consideración de la Cámara. Señor Diputado Oscar Célleri.-----

EL H. CELLERI CEDEÑO. Gracias, señor Presidente. en el acta de la sesión de ocho de agosto del presente año, aproximadamente a las diecinueve horas treinta, estábamos conociendo el proyecto económico urgente que había enviado el Ejecutivo, sobre la Ley Reformatoria al Código Tributario y a la Ley de Régimen Interno, en el Artículo seis yo hice una observación, señor Presidente, que quiero que me permita leer, como consta en el acta, precisamente consta en el acta porque he podido recabar de Secretaría...

EL SEÑOR PRESIDENTE. Continúe, señor legislador.-----

EL H. CELLERI CEDEÑO. Artículo seis. -dice- Oscar Celleri pidió que se mantenga la excepción como hasta ahora, que es el ciento por ciento en beneficio de las universidades y escuelas politécnicas del país. La moción al aprobar este artículo y en eso apelo a las personas que estuvieron presentes en ese Plenario, porque posterior a eso yo abandoné el Plenario en desacuerdo por la forma que estaban dando al tratamiento de esa ley. Con la observación del Diputado Celleri fue aprobado por catorce de dieciocho de los presentes. Se entiende que en todo caso, en defensa de las universidades, mi propuesta fue aceptada. Pero oh sorpresa, me encuentro que... no sé si tal vez es error de Secretaría, no sé qué es lo que ha sucedido, yo le pido muy comedidamente, por favor, de ser posible se pueda rectificar, en el proyecto aprobado por el Plenario de las Comisiones Legislativas Permanentes que va a la Presidencia de la República, nos encontramos que aparece el texto, donde dice: "...sin embargo las deducciones realizadas a las universidades y escuelas politécnicas, será deducible hasta el cincuenta por ciento de la base imponible del ejercicio anterior "Es decir, no recogiendo lo que el Plenario a petición expresa del Diputado Celleri había hecho en favor de las universidades, es decir que la deducción imponible, en la observación, sea el ciento por ciento a favor de las universidades. Yo quisiera pedirle, muy comedidamente, que se revisen las actas, yo tengo casualmente parte de ellas, donde se establece

que se aceptó la moción y que esta fue aprobada por catorce de los dieciocho presentes que estuvimos en el Plenario. Muchas gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Como no, señor legislador, se procederá en Secretaría, se lo corregirá, señor legislador. Diputado Pedro Lino Sánchez.-----

EL H. SANCHEZ MOSQUERA. Muchas gracias, señor Presidente. Yo quiero en nombre del bloque de nuestro partido, señor Presidente, en esta tarde, realmente saludar algunas cosas nuevas que venimos notando a raíz del diez de agosto, en que usted fue electo como Presidente de esta primera función del Estado. Nos alegra el hecho de que por ejemplo tengamos órdenes del día, bastante digeribles, no un amontonamiento de puntos en el Orden del Día, sino de manera muy específica los puntos que de manera gradual el Congreso Nacional tiene que ir evacuando, discutiendo, en función de los intereses del pueblo ecuatoriano. Esto es saludable, señor Presidente. De la misma manera pensamos de que se hace necesario, de que no ocurra lo que sucedió en el período anterior, en que los órdenes del día eran nada más y nada menos que la predisposición exclusiva del señor Presidente del Congreso para elaborar el mismo. Nosotros pensamos que la Comisión de Mesa tiene que cumplir un papel determinante en lo relacionado a la propia conformación del Orden del Día para las sesiones cotidianas del Congreso Nacional. Yo planteo esta situación en virtud de que no podemos repetir lo que se dio en el pasado. Y finalmente, señor Presidente, me alegra de que se haya incluido en el Orden del Día de la sesión vespertina de hoy, en el punto número diecinueve, la lectura del Decreto de Refinanciamiento del Programa de Desarrollo Integral para la Provincia de Esmeraldas, que precisamente fue presentado por el Bloque Parlamentario del MPD, a través del diputado que hoy hace uso de la palabra. Debo decirle, señor Presidente y honorables diputados lo recuerdan, el Congreso Nacional se desplazó a la Provincia de Esmeraldas el día veintiuno de septiembre del año pasado,

honró el Congreso Nacional a la Provincia de Esmeraldas en esas fiestas, que dicen relación al descubrimiento de la Bahía de San Mateo. En esa comparecencia de este cuerpo colegiado, de la primera función del país en mi provincia, el Congreso Nacional se comprometió, señor Presidente, a debatir en primera y en segunda y en aprobar el proyecto de ley que hago referencia, que no plantea nada nuevo, que sencillamente ubica un hecho, cuando se firmó la Ley 1137, el dólar valía sesenta y seis sucres cincuenta centavos; pero sucede que hoy usted no encuentra el dólar a ese precio en ningún sitio de la tierra, la reforma consiste precisamente en el Congreso Nacional haga que el Gobierno Nacional, el Ministerio de Finanzas, reliquiden las rentas por las regalías por la venta de cada barril de petróleo con el precio oficial del dólar. En eso consiste en síntesis la reforma que hemos planteado. Por ello, señor Presidente, se va a cumplir una vez más, el veintiuno de septiembre próximo, un año del descubrimiento de la Bahía de San Mateo y con ello la llegada de los españoles a las costas ecuatorianas. Yo quiero proponer de manera muy puntual, de que el punto número diecinueve, saludando su actitud de haber incluido, repito una vez más, en el Orden del Día de hoy, sea trasladado, señor Presidente, al punto número tres, para que realmente el día veintiuno de septiembre, lo dejo planteando de una vez para que el Congreso lo resuelva en su oportunidad, el Congreso Nacional en pleno vuelva otra vez a Esmeraldas, debata y apruebe en segunda, este derecho que le asiste a esa provincia, a la que tengo el honor de representar, que lo ha dado todo, cuna de grandes deportistas, semillero de deportistas, esa provincia que dicen que es el primer puerto petrolero del Ecuador, pero que la mantienen abandonada, con las calles sin asfalto, sin aceras, sin bordillos, sin agua potable, sin alcantarillado, sino las obras básicas que requerimos. De tal manera que, señor Presidente, de manera concreta esa es mi planteamiento, que el punto del Orden del Día número diecinueve sea trasladado al punto número tres, para la sesión vespertina y nocturna del Congreso

Nacional en esta noche. Muchas gracias, señor Presidente.-

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, a usted señor legislador.
Señor Diputado Marco Flores.-----

EL H. FLORES TRONCOSO. Gracias, señor Presidente. Señor Presidente, yo no me voy a oponer a las modificaciones que están pidiendo aquí los señores diputados, pero sí le quiero hacer notar muy comedidamente a usted, lo siguiente: Hemos aquí diputados que hemos presentado determinados proyectos, y que estamos esperando el trámite regular en el Orden del Día en que han sido colocados, con estas modificaciones que normalmente o con alguna frecuencia se hacen al interior de la Cámara, estos proyectos siguen rezagados. Yo tengo aquí un proyecto presentado hace tres meses, para primera lectura, señor Presidente. Y no llega el día en que se lo pueda leer. Yo quiero, si me permite usted, señor Presidente, hacerle notar esto, porque sino entonces vamos a tener que solicitar nosotros, yo en este caso, que se modifique el Orden del Día y que se ponga este proyecto que pacientemente he venido esperando. No lo voy a hacer en consideración a los pedidos que han hecho los señores legisladores en esta oportunidad; pero le ruego a usted, señor Presidente, que en el futuro respetemos el calendario de los proyectos en el orden que están planteados, salvo las excepciones que podrán haber eventualmente, para que todos tengamos oportunidad de que se traten estos temas.-

EL SEÑOR PRESIDENTE. Con mucho gusto, señor legislador. Señor Secretario, informe a la Cámara las peticiones de modificación del Orden del Día y en el orden que han sido presentados, someta a consideración de la Sala.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. La moción del Diputado Eduardo Villaquirán, que el punto número diecisiete del Orden del Día pase a ser el décimo.----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Consulte a la Sala, señor Secretario.

EL SEÑOR SECRETARIO. La moción del Diputado Villaquirán...

EL SEÑOR PRESIDENTE. Un momentito, señor Secretario.
Señor Diputado Gencom.-----

EL H. GENCOM CEDENO. Señor Secretario, eleve la voz, porque no se le escucha.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, eleve la voz.-

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. La moción del Diputado Eduardo Villaquirán, que el punto número diecisiete pase a ser décimo. La moción del Honorable Pedro Lino Sánchez, que el punto décimo noveno pase al tercero. Esas son las mociones en cuanto al Orden del Día, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tome votación, señor Secretario, sobre la moción planteada por el Diputado Eduardo Villaquirán.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Los señores legisladores que estén a favor de la moción planteada por el Diputado Eduardo Villaquirán, favor levantar el brazo. Cuarenta y dos votos a favor, de cuarenta y ocho legisladores en la Sala, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Está aprobado. Tome votación sobre la moción presentada por el Diputado Pedro Lino Sánchez.-

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. La moción presentada por el Diputado Pedro Lino Sánchez, que el punto diecinueve pase a ser tercero. Los señores legisladores que estén a favor de la moción propuesta, favor levantar el brazo. Cuarenta votos a favor de cuarenta y ocho legisladores en la Sala, señor Presidente.-

EL SEÑOR PRESIDENTE. Está aprobado. Señor Secretario, dé lectura a la Resolución presentada por el Diputado

José Cordero, mientras tanto en conocimiento de que se encuentra aquí el señor Ministro de Energía, quiero delegar a los señores diputados: Homero López y Juan Castanier, que inviten al señor Ministro a que pase a esta Sala. Dé lectura, señor Secretario, a lo planteado por el Diputado José Cordero.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "El Congreso Nacional. Considerando: Que el día 27 de julio de 1995, el Plenario de las Comisiones Legislativas aprobó una resolución tendiente a reconocer por esta sola vez, una bonificación equivalente a una remuneración con cargo al presupuesto del Congreso Nacional, a los funcionarios y empleados que colaboran para el desarrollo de las sesiones; Que la resolución antes indicada fue ratificada en sesión del día martes 10. de agosto de 1995, por el Plenario de las Comisiones Legislativas, habiéndose omitido los nombres del personal de la Secretaría General, Prosecretaría y Dirección de Asuntos Legislativos: y, En ejercicio de sus facultades legales y constitucionales. Resuelve: Incluir en la resolución aprobada y ratificada por el Plenario de las Comisiones Legislativas, en sesiones de los días jueves 27 de julio y martes 10. de agosto de 1995, respectivamente, los nombres de los siguientes funcionarios y empleados. Secretaría General, Prosecretaría y Dirección de Asuntos Legislativos: Beatriz Coronel, Teresita Zambrano, Jean Jaramillo, Gladys Salme, Eva Buitrón, Cumandá Guerra, Jaqueline Cáceres, Gladys Bravo, Rodrigo Silva, Bayron Tobar, Luis Jácome, Patricio Gómez, Bayardo Guzmán, Edmundo Guerrero, Luis Sánchez, César Macías, Vicente Badillo, Wilson Ayala y Santiago Orellana, por tratarse de colaboradores que día a día y en jornadas completas, aportan con su contingente para el buen desarrollo de las sesiones y del Congreso Nacional en general". Hasta aquí el texto del Acuerdo, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. En consideración, tome votación, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Los señores legisladores que están a favor del texto que se ha dado lectura, favor levantar el brazo. Veintisiete votos a favor de cuarenta y ocho legisladores en la Sala, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Está aprobado, señores legisladores. Declaramos un receso hasta que llegue a esta Presidencia el señor Ministro de Energía.-----

III

EL SEÑOR PRESIDENTE. Instalo la Comisión General para escuchar al señor Ministro de Energía y Minas. Tiene la palabra el señor Ministro.-----

INTERVENCION DEL SEÑOR MINISTRO DE ENERGIA Y MINAS, ECONOMISTA GALO ABRIL OJEDA. Señor Presidente, señores legisladores:... México ha dispuesto que se contribuya con Ecuador, y se nos ha informado que existe la disponibilidad de barcazas. Mañana, en algún vuelo que todavía no se nos ha informado a qué hora llegan cinco técnicos de México, una delegación presidida por un ingeniero Gerente de Desarrollo de la Empresa Electricidad Mexicana, para definir la necesidad y las condiciones técnicas de barcazas que vendrían para instalarse en Guayaquil, en Manta o en Esmeraldas, conforme a las necesidades. Esto para lo inmediato. El Gobierno nacional no había descuidado el actuar para en un plazo perentorio hasta fin de año, tener en disponibilidad todo el parque generador termoeléctrico que tiene el sistema de INECEL y las empresas eléctricas. Conforme avanzan los trabajos, les puedo anunciar que para el mes de noviembre y diciembre, por primera vez durante muchos años estará rehabilitado y en funcionamiento el total del parque termoeléctrico que he mencionado; a su vez, se han dado las facilidades para que ELECTROQUIL y ELECTROQUITO tengan una energía confiable de más o menos unos ochenta y ocho megavattios de las averiguaciones que hemos hecho, de manera que la disponibilidad sea segura. Hemos terminado las

negociaciones con la firma BH Pekinrigch, que es la adjudicataria de la concesión para exploración y explotación del gas del Golfo, los contratos están redactándose en su versión final, y después de los informes de Contraloría, Procuraduría, del CEL, estaremos iniciando o firmando esos contratos. Esta es una contratación de doscientos megavatios que estaría instalada en su totalidad para el mes de julio del próximo año, iniciándose con unos cien megavatios, seguramente en enero del próximo año. Esto para el plazo que nosotros considerábamos era el necesario, de acuerdo a lo que habría sido una situación de estiaje normal de los meses de noviembre a febrero. También debo informar que el Gobierno Nacional ha dado soluciones que son de carácter, o de mayor envergadura, que serían las definitivas para evitarnos por un buen tiempo estos problemas y que tienen que ver con el proyecto Daule-Peripa que ya está en marcha, luego de haberse recuperado el préstamo del Gobierno italiano. Otro proyecto alternativo es el Toachi-Pilatón, y debo informarles que han sido precalificados cuatro consorcios, con muchas más empresas en cada uno de ellos, chilenas, canadienses y europeas, y las bases para la llamada a presentación de ofertas de estos consorcios están prácticamente listas, esperamos que la selección de la firma sea para fines de año, y el próximo año, en los meses iniciales, esté contratada esa obra, que sería con el sector privado. Igualmente, se están terminando en INECEL, las bases para llamar a licitación del proyecto Mazar, que regula como todos conocemos, las aguas del embalse de la Prensa Daniel Palacios. Y así mismo se ha avanzado en la elaboración de las bases para licitación del Proyecto San Francisco. Yo creo que son respuestas que reflejan el esfuerzo del Gobierno Nacional, para el plazo inmediato, mediano y largo plazo, ha realizado hasta el momento. Nosotros creemos, que siendo la participación privada, nacional y extranjera, indispensable en lo que tiene que ver con nueva generación a futuro; si es que no tenemos la nueva Ley del Sector Eléctrico, alguno de estos procesos se paralizarían; si es que el contrato

con la firma BH Pekinrigch ha demorado, es porque el INECEL como empresa no tiene sujeción a crédito en los mercados financieros internacionales, y ha habido una discusión permanente para ver el nivel hasta el cual el Estado ecuatoriano, a través del Ministerio de Finanzas, entraría con una garantía sobre lo que INECEL le compre, le facture a la empresa durante el período de vigencia del contrato. Este ha sido uno de los problemas más serios que nos ha llevado inclusive, a conversaciones en los Estados Unidos con el Exin-Bank que daría las garantías para los bancos que ponen los capitales en ese proyecto. Podríamos entrar en algún debate sobre las consecuencias para el desarrollo del sector eléctrico de la ausencia de la ley y también de las políticas que han llevado a la empresa a encontrarse en esa situación de iliquidez y de falta de sujeción a crédito. Yo prefiero terminar, para no cansarlos aquí, pidiendo disculpas por mi voz, nuevamente, de paso que hago una pausa y responder a las preguntas que ustedes tengan. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señores legisladores, se está anotando a los legisladores que van a tomar la palabra. De acuerdo con el Reglamento de la Función legislativa, en caso de debate son veinte minutos, aquí no hay debate porque no se está tratando ninguna ley; y, por lo tanto la Presidencia va a solicitarles que las intervenciones de los señores legisladores se hagan en el máximo de diez minutos. Repito, no hay debate, por lo tanto no estoy obligado a los veinte minutos que se establece, y de esa manera permitir la mayor participación de los señores legisladores. En el orden que me están solicitando, señores diputados, tiene la palabra el señor Diputado Italo Ordoñez.-----

EL H. ORDOÑEZ VASQUEZ. Señor Presidente del Congreso, señores legisladores: yo creo que la comparecencia de esta noche del Ministro de Energía y Minas, reviste vital importancia, siempre y cuando exista la sinceridad y la decisión, de afrontar el problema en su real magnitud.

No creo que el argumento de fondo para tratar este asunto tenga que ser el hecho de que el señor Ministro por la razón que fuese, no tiene el suficiente calibre de voz como para poder explicar al país qué es lo que sucede. Yo me permito hacer una pequeña remembranza de cuál ha sido este problema, con el objeto de tratar de establecer quiénes son los responsables de esta situación. En las postrimerías del anterior régimen, el Gerente General de INECEL de esa época, el señor Julio Ponce, solicita al señor Moisés Tacle que se declare prioritarias la construcción de algunas obras, para precisamente salvar la emergencia; cabe recordar que en esa época, el señor doctor Abril Ojeda era el Asesor del Gerente de INECEL de esa época, en esa virtud, conocía el problema. El doctor Moisés Tacle, al responder el pedido del Gerente de INECEL, le indica que hechas las consideraciones y analizados los motivos del pedido, se declaran como emergentes la construcción de esas obras y la instalación de esas turbinas. Así mismo, señor Presidente, cabe aclarar que en la misma administración anterior se declaró en emergencia al sector eléctrico, se consiguió el financiamiento para la construcción de la obra Daule-Peripa, no se suscribió en el Gobierno anterior, para dar la oportunidad de que el actual régimen suscriba ese contrato, si es que eso se hubiese producido el avance de la obra Daule-Peripa, hubiese estado en porcentajes bastante considerables, y no se ha hecho absolutamente nada. Así mismo, señor Presidente, señores legisladores, frente a la construcción de la Presa de Mazar, que tenía un costo de setecientos millones de dólares, en la anterior administración se encontró una solución para que el costo de esa obra, con una tecnología colombiana llegue al cincuenta por ciento o menos de ese valor. Es esa virtud, se cambia el régimen, se cambia la administración y lo lógico y racional era de que las cosas continúen su normal flujo, con el objeto de evitar los problemas que hoy estamos viviendo; pero qué sucede, cuando se pretende implementar las decisiones, precisamente que se originan en el anterior régimen y ejecutar las obras que fueron

declaradas prioritarias, se recurre ante el señor Pablo Lucio Paredes, para que ratifique las prioridades sobre esas obras, y el doctor Pablo Lucio Paredes ratifica la prioridad en una de ellas, es decir, a la otra ya no le da la prioridad. Y el doctor Galo Abril frente a un pedido que le hace el ex-Gerente de INECEL, el dos de agosto del año noventa y cuatro, el doctor Galo Abril da el golpe de gracia y también quita la prioridad que estaba declarado a otro proyecto; en esa virtud, el cuadro se complementa por ejemplo, cuando INECEL es beneficiaria de un crédito que le da el BEDE y cuando BEDE le dice: señores, el dinero está ya listo para que hagan las obras para lo que ustedes han pedido el señor Iván Rodríguez Ramos, ex-Gerente de INECEL, dice: les agradecemos, pero no vamos a utilizar el dinero, porque INECEL tiene fondos propios para efectuar los gastos y además porque el sector privado va a invertir en el sector eléctrico. El colofón de todo esto es, precisamente la última parte a la que yo hago referencia, y créame, y aquí en este cuerpo legislativo puede haber diputados más eufóricos, menos eufóricos, unos de buen carácter, otros de mal carácter, pero zoquetes no tenemos, de eso tenga la plena evidencia, y a lo único a lo que se está llevando a este sector es a pretender conseguir, por ejemplo, que el sector de la electricidad sea privatizado, y claro que el precio es mejor para el que pretende adquirirlo cuando llegamos a circunstancias como éstas, de un absoluto abandono, la más grande irresponsabilidad que tiene un nombre en la persona del doctor Galo Abril Ojeda, y que esto no constituye calumnia de ninguna naturaleza. En esa virtud, señor Presidente del Congreso y señores legisladores, lejos de esperar que el Congreso encuentre una solución a un problema que no le compete, lo que el Congreso tiene que hacer es buscar las causas y encontrar a los responsables de esta realidad, que nosotros los tenemos plenamente identificados. Yo me permito hacer una pregunta: ¿Por qué el empecinamiento de la misma cartera de Estado, de llevar adelante un proceso licitatorio de un oleoducto del cual incluso el delegado de la Contraloría se está retirando por los

problemas que allí hay, a un costo de seiscientos y pico de millones de dólares y por haber negociado un préstamo de trescientos millones de dólares, par la construcción de la Presa de Mazar, obra que nadie ha cuestionado, y que todo el mundo espera que se llegue a construir. De igual forma, el aspecto que hace relación a la famosa BH Pekingrigch, este es un problema que tiene también que ser analizado en su real magnitud, este es un contrato que se les da de manera adicional, sin licitación, por cuya causa este legislador ha demandado la inconstitucionalidad del artículo que mañosamente se introdujo en la Ley de Modernización para que se pueda actuar de esa forma, entregándole a este consorcio que va a explicar el gas del Golfo la instalación de una turbina, sin licitación, sin ninguna consideración que no sea la definitiva voluntad de dirigir las cosas para que se hagan de una forma o de otra. Es esa virtud, señor Presidente del Congreso Nacional y señores legisladores, yo creo que aquí no tenemos que esperar una respuesta que no sea, cuando por ejemplo, va a iniciarse los trámites para financiar la construcción de la Presa de Mazar, cuándo, por ejemplo, va a solucionarse el problema de la construcción de aquellas obras que usted quitó la prioridad, cuándo por ejemplo INECEL va a cobrar al sector privado el monto que debe por consumo de energía, y que es el suficiente para invertir en el sector eléctrico; hay empresas que deben cien, ciento cincuenta millones de sucres en el mejor de los casos y cuando el Ministerio de Obras Públicas debe quince millones, se les saca a los tribunales de justicia, y se dice el ministerio tal o la escuela cual están debiendo a INECEL, pero nada se dice de las inmensas empresas que deben cientos de miles de millones de sucres, que es el dinero precisamente para invertir en el sector eléctrico, como es el caso muy concreto y específico, de EMELEC. En esas circunstancias, yo creo que la comparecencia del señor Ministro no tuvo como finalidad el venir a llorar, no queremos aquí ningún tipo de plañideras, sino queremos encontrar respuestas concretas a hechos muy concretos, cuyo peso y cuya

responsabilidad, evidentemente que están sobre los hombros del señor Ministro de Energía y Minas. Gracias, señor Presidente y señores legisladores.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias a usted, señor legislador. Quiero manifestar a la Cámara que esta comparecencia fue solicitada el día de ayer por el señor Diputado Luis Almeida, que la Presidencia notificó al Ministro en ese sentido. Tiene la palabra el señor Diputado Luis Almeida.-

EL H. ALMEIDA MORAN. Gracias, señor Presidente. La intención clarísima de la comparecencia del señor Ministro de Energía es con el objetivo claro, señor Presidente, de que se busque y se encuentre soluciones al problema de la falta de energía en el país. Yo el día de anteayer he pedido a usted, señor Presidente, públicamente, que se pida, que se invite al señor Ministro de Finanzas, perdón, Ministro de Energía, para que nos explique las razones por las cuales están en este momento sufriendo el país, la falta de energía, y la solución, señor Presidente, las soluciones que debamos encontrar este Parlamento con el señor Ministro de Energía, porque si en este momento nosotros no nos aunamos, no unamos esfuerzos, señor Presidente, no va a haber solución inmediata, aquí las plantas que están contratadas van a funcionar después de un año, la que menos tiene que instalarse, las otras, señor Presidente, a dos años plazo, lo que significa que habría cortes de energía, por lo menos hasta el mes de noviembre. Yo sé de la irresponsabilidad del señor ex-Gerente de INECEL, de quien no me arrepiento haberle latigado alguna vez, yo pienso que debería haberle puesto diez latigazos; pero, señor Presidente, hay que encontrar soluciones, para eso es la comparecencia del señor Ministro, para que se vea la posibilidad de encontrar soluciones inmediatas, de alquilar plantas termoeléctricas, o algún tipo de soluciones inmediatas para que se solucione el problema de los cortes, va a haber creo que después de dos días, sino llueve, señor, suspender casi alrededor de veinte horas al día,

señor Presidente, con el peligro de que Paute desaparezca, si es que baja unos cinco metros más el agua, señor Presidente, gravísimo el asunto, nos quedaremos o perderemos si es que no se soluciona el asunto para que al menos se deje descansar Paute, se alquile inmediatamente algún tipo de soluciones que este Congreso Nacional tenga que conocerlas para que no haya el problema futuro de que hubo un negociado, de que hubo un escándalo, señor Presidente. En todo caso la solución es para el país, no puede ser posible que sigamos cortándonos la luz, cuánto pierden los hogares, cuánto pierden las industrias, cuánto pierde el Estado, señor Presidente, siguen cortándose, porque no hay la capacidad para producir la energía; sobre eso, yo quería pedir al señor Ministro de Energía que concrete algún tipo de posibilidad, de solución inmediata, buscándola de común acuerdo. Gracias, señor Presidente.-

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el Honorable Diputado Frank Vargas. Sí, señores legisladores, todos van a hablar, les vamos a conceder la palabra, está en el orden que aparece en la computadora. Señor Diputado Frank Vargas.-----

EL H. VARGAS PAZZOS. Señor Presidente, señores legisladores: como Presidente de la Comisión de Areas Estratégicas, más de una oportunidad me dirigí al señor Ministro de Recursos y Minas, para recabar información que la ciudadanía quería conocer, sobre el problema energético del país en la forma más amplia. Entre esas inquietudes, había preguntado al señor Ministro del problema EMELEC, le había requerido que me diga quiénes representaban esa empresa, quiénes eran los accionistas, y todo un número de elementos que eran fundamentales y necesarios, que el pueblo ecuatoriano lo conociera, ya que se conoce de que hay un perjuicio de por más de cuatrocientos millones de dólares, y esto no tiene solución, sigue todavía en las esperanzas de que algún día se dé sentencia y se conozca esta realidad; pero lo que sí se conoce es que ya se prepara un nuevo convenio,

una nueva concesión, en la que ya se detecta un gran perjuicio a los intereses del país. Había preguntado al señor Ministro sobre el problema del gas, en la que había una verdadera confusión en la comercialización y en la responsabilidad de la seguridad que deben tener esta área tan delicada, no existe el reglamento, hace muchos meses se me manifestó que ya se iba a elaborar el reglamento, este reglamento señores diputados, no se ha elaborado y no se lo conoce, y sigue una situación crítica, confusa, en la distribución del gas, en la que la peor parte la lleva la Institución del Estado, Petrocomercial, que tiene que sufragar gastos ingentes en la reparación y el reemplazo de elementos que fueron introducidos al país sin las garantías de nuevo y que esto hay que aclararlo. Así mismo, ha habido un debate, señor Ministro, sobre la construcción del nuevo oleoducto de El Ramal. Se ha tomado una decisión que ya está en la etapa de licitación y no se ha escuchado el debate que ha habido aquí en el país, de que esto no era necesario por lo menos por hoy, y que si este se lo iba a construir, tenía que tener una nueva ubicación, quizás central para crear dos polos de desarrollo y tener garantías de seguridad a situaciones que son incontrolables como pueden ser movimientos sísmicos y otros de sabotaje. Hoy día, el país se queja y se lamenta de la situación energética; así mismo, al señor Ministro anterior y al anterior y a usted, les hemos planteado la necesidad de por qué no se ha cumplido con el Plan Maestro, que allí encontrábamos los elementos de modernización del país, porque desarrollar el espacio energético en el país era crear las mejores condiciones de desarrollo general de nuestra nación. Se han puesto miles de obstáculos y desde el inicio de este Gobierno, en la teoría de modernización, se publicó un libro en el que sus contenidos más profundos y visibles, era el de desacreditar y atacar a las áreas de los servicios estratégicos del país, en la que no habían cumplido con la finalidad, que eran muy caros, que no correspondía mantenerlos en esa situación y que había que privatizarlo, entre comillas, yo diría "subastarlos".

Esta situación ha creado una conciencia muy adversa en el país, inclusive se debilita el concepto de soberanía, de nación, se crea dudas de que los ecuatorianos no tenemos la capacidad y la responsabilidad de conducir nuestro destino y representar, como corresponde, nuestros intereses. No ha habido respuesta en ello, señor Ministro y sin embargo hoy día se profundiza la crisis energética en el país con los perjuicios que son de conocimiento público y que posiblemente se incrementarán a corto plazo porque no hay una solución cercana. Se permitió el ingreso al país de equipos termoeléctricos obsoletos, que sin haber sido usados como corresponde, ya están en mantenimiento y no están en uso, es decir, ha faltado la planificación, la programación, no ha estado presente la decisión de la modernización del país en las áreas estratégicas. Yo creo que no ha habido una política nacional que represente a nuestros intereses, por eso el país está resentido, el país desconoce al Gobierno en su responsabilidad de atender los intereses nacionales, y es el momento, señor Ministro, de conocer la decisión sobre este tema. ¿Se va a privatizar o se va a subastar el área energética o se va a permitir la modernidad mediante un proyecto, un programa serio, que permita la inversión extranjera para compartir los beneficios de estas áreas que son fundamentales a la vida de la nación, pero que no se paralice y que no se cree una duda de nuestra realidad como país y nación, que tiene metas muy concretas de alcanzarlas, de desarrollarnos, de fortalecernos y crear un ambiente válido para la democracia y en beneficio de los ecuatorianos. Estamos frente a una situación muy grave y que no quiero alargarme porque no es el momento, habrá otra oportunidad, caso Ecuatoriana de Aviación, cuando yo leía el primer documento del CONADE, se hablaba en términos tan adversos, de calificativos tan duros de lo que era Ecuatoriana de Aviación, se desconocía lo que esta empresa había servido al país, se desconocía la historia de Ecuatoriana de Aviación, que nació por un esfuerzo muy severo, muy duro, muy responsable de la Fuerza Aérea Ecuatoriana, que llegó

a ocupar el sitio más importante en los cielos de América; se dijo que no podían entregársele siete millones de dólares y hoy día en la negociación están inmersos volúmenes de dinero superiores a ello y Ecuatoriana ya no es Ecuatoriana de Aviación, en la que se perjudicó no solamente a una aerolínea, se perjudicó a una cultura aeronáutica, a una tecnología, a una bandera nacional, y que estoy seguro que los resultados posteriores en lo que a beneficios económicos, no van a darse, porque todo ese beneficio va a quedar allá en Brasil. Se ha ausentado del país una posibilidad industrial que había desarrollado la Fuerza Aérea Ecuatoriana, como era el área logística de mantenimiento de las aeronaves nacionales. Esto tenga la seguridad, señor Ministro, que nunca más va a suceder en el Ecuador, ese mantenimiento se va a hacer fuera del país, la que va a demandar divisas, dólares muy importantes, que son necesarias para el desarrollo nuestro. Es decir, señores diputados, señor Presidente, señor Ministro, que hay un vacío de decisiones que representen el interés nacional, que representen el desarrollo del país; y, por lo tanto, tenemos nosotros derecho de hacer esta crítica y este análisis severo, y que en su oportunidad lo haremos en el derecho que nos corresponde en el juicio político que plantearemos. Muchísimas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor diputado. Todos los señores diputados que me han solicitado la palabra van a intervenir. Tiene la palabra el Diputado Marco Proaño Maya.-----

EL H. PROAÑO MAYA. Gracias, señor Presidente. Señor Ministro, señores legisladores: la crisis energética del país es la historia de las imprevisiones y de una dolosa deficiencia en la administración del Estado, de nuestros recursos. He dicho, señor Presidente, dolosa deficiencia, porque se han cometido inconcebibles errores en la ejecución de nuestros proyectos hidroeléctricos y no se ha tomado la conciencia y la seriedad, para afrontar la

solución definitiva del problema, que era la construcción de la Presa Mazar. No sé, señor Ministro, si usted en mil novecientos noventa y uno, con su venia, señor Presidente, era funcionario de INECEL; el primero de febrero, señores diputados, de acuerdo al Cronograma del Plan Nacional de Electrificación, el primero de febrero de mil novecientos noventa y uno, debía empezar a funcionar la Presa Mazar, faltándole al respeto a la inteligencia de los ecuatorianos, publicó un anuncio, que decía: "La Presa Mazar no pudo haberse construido por deficiencias administrativas y de financiamiento" Es que qué significa la Presa Mazar? El Proyecto Paute sin Mazar no sirve, la Presa Mazar significa el embalsamiento de seiscientos millones de metros cúbicos, cuando actualmente la Presa Amaluza solo tiene capacidad de ciento veinte millones. Es decir la Presa Mazar significaría cinco veces más, y el problema está precisamente que Paute no puede funcionar, porque los sedimentos han superado los niveles críticos. Tres presas debían haberse construido en el Plan Nacional de Electrificación: Amaluza, Mazar y Maracayacu. Es que señores diputados, el Proyecto Hidroeléctrico Paute, representa el treinta por ciento de la generación eléctrica del país y el sesenta y ocho por ciento de la generación hidroeléctrica, es decir hay una dependencia del país con el proyecto Paute. En consecuencia, lo que quiero, señor Ministro, con su venia señor presidente, pedirle a usted que nos diga en el programa del Ministerio a su cargo, qué acciones han tomado respecto a la Presa Mazar? Porque caso contrario, estamos en el grave riesgo de dejar mutilado el Proyecto Hidroeléctrico Paute, cuyo programa fue que sirva hasta para cincuenta años. Ya los efectos, señores diputados, sería necio decirlos. Un país a oscuras, un sector productivo que conforme denuncia de sus dirigentes, pierde dos mil millones de sucres por cada hora de razonamiento eléctrico, y por cierto el despecho y la ira del país. No vamos aquí a pronunciar palabras de condenación, todos son responsables, señor Presidente, todos los gobiernos, porque además diciendo nombres y apellidos no vamos a

convertir la obscuridad en luz. Lo que quiere el país es la solución al problema hidroeléctrico y la solución está en la Presa Mazar. No hay ninguna otra alternativa, porque ese es el mandato del sentido común y de la técnica. En consecuencia señor Ministro, lo que queremos que nos diga a los señores diputados, al país, cuál va a ser la política respecto a la Presa Mazar, porque en caso contrario seguiremos nosotros, señores legisladores, seguiremos sintiendo que la piel de la República va a seguir a obscuras cada año, y en estos días todavía más, cuando el alma de la Patria está también obscurecida en corrupción, en impunidad y hasta en el egoísmo político que ha llegado al delito. Queremos, señor Ministro, la Patria exige más que el calor de las pasiones que queman, la luz que ilumina. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor legislador. Señor Diputado Marco Flores.-----

EL H. FLORES TRONCOSO. Gracias, señor Presidente. Señor Presidente, lo que yo voy a señalar, apunta en dos direcciones. Yo creo que el país exige, señor Presidente, que sí se señalen los responsables del desastre que se está viviendo y que puede ser peor, pero también que se señalen cuáles son las probables soluciones, o las medidas que se piensan tomar, para de alguna manera solucionar esta terrible crisis en que se encuentra el país. Yo tengo aquí en mi poder una comunicación que con la fecha del día de hoy, ha sido enviada al señor Presidente de la República por la Federación Sindical Mundial, representante para el área Andina y que está suscrita por el señor Edgar Ponce Iturriaga. Y me voy a referir a este documento, señor Presidente, porque creo que aquí hay algunas aseveraciones que será importante que el señor Ministro las clarifique y las conteste en la parte pertinente. Permítame usted, dar lectura a ciertos párrafos pertinentes, aquí se dice, señor Presidente, en la página dos: "En mil novecientos noventa y dos, ya de alguna manera el Diputado Italo Ordóñez lo ha

mencionado, se solicitó la adquisición de una turbina a gas de cien megavatios. El CONADE se opuso siendo Secretario del mismo el señor Lucio Paredes. Posteriormente el INECEL trató de continuar con esta contratación y se opuso nuevamente el CONADE, siendo Secretario el actual Ministro de Energía, Economista Galo Abril". Cuáles eran sus argumentos, cuáles las razones para esta oposición. Estamos hablando del año mil novecientos noventa y dos. Segundo, señor Presidente, cuando se habla de la rehabilitación de los grupos términos de las empresas eléctricas, esta comunicación dice: "Que esto es un mito", así le dicen al señor Presidente. Se señala que "todo el parque generador General Motors, que es el mayor del país, está sin repararse por las compras de repuestos usados, compra de repuestos usados que realizó el INECEL, y que no aceptan las empresas eléctricas". Esto es grave, compra de repuestos usados realizadas por INECEL y que no aceptan las empresas eléctricas. Existe un juicio por este negociado dice la comunicación, y la pregunta es ¿Qué ha hecho el Gobierno por esclarecer esta situación? Esa es la segunda pregunta. Señor Presidente, en julio del año noventa y cuatro, el INECEL dispuso de ofertas para barcazas, hoy nos ha dicho el señor Ministro, que hay unas barcazas que pueden venir desde México. Una primer pregunta sobre este punto sería. ¿Por qué se ha esperado el desarrollo de semejante crisis, es decir, llegar a una extrema gravedad para contratar estas barcazas? Por qué tenemos que esperar el último momento, casi de agonía, para buscar una solución. Si en julio de mil novecientos noventa y cuatro, el propio INECEL dispuso de ofertas para barcazas, pero no se tomó ninguna decisión, señor Presidente. Actualmente, dice esta comunicación, "se dispone de ofertas de Stewar y Stevenson y de ETECO, pero hasta la presente fecha no se toma una decisión, es decir el Directorio de INECEL controlado por una mayoría de delegados del Gobierno, dice quien suscribe este documento, es responsable de la crisis que hoy afronta el sector eléctrico. Se señala que los causantes de la debacle general de esta crisis, tienen

nombres y apellidos, y el país tiene el derecho de conocer, señor Presidente, porque no es posible que estemos por concluir el siglo veinte, y ahora ya no tengamos energía eléctrica, y este problema puede agravarse; es más, de continuar así la crisis, el razonamiento de agua se calcula puede llegar a un cuarenta por ciento, lo cual agravaría más la situación. Sí hay que decir quiénes son los culpables de esto. Y no quiero aquí responsabilizar única y exclusivamente a una o dos personas, pero que el Diputado Proaño Maya ha dicho una gran verdad, estas son responsabilidades que se vienen acumulando, en unos casos más, en otros casos menos. Pero es evidente que en los últimos años cuando se han producido estas tremendas sequías, el país, y al decir el país las autoridades respectivas estaban alertadas de la situación, pero no se tomaron las medidas correspondientes y necesarias. INECEL, señor Presidente, plantea la compra de una central de doscientos megavatios, y dice esta comunicación, voy a leer la parte, textualmente; señor Presidente, con su venia, dice: "Curiosamente el economista Galo Abril, Secretario Ejecutivo del CONADE, en aquel entonces, esto es desde el año mil novecientos noventa y dos, no autorizó esta adquisición, aduciendo -dice textualmente esta comunicación,- aduciendo falta de estudios". Aquí una nueva pregunta. ¿Qué pasó? ¿Qué ocurrió, para que hayamos desembocado en lo que actualmente nos encontramos? al interior de la Empresa Eléctrica Quito, se plantea la necesidad de comprar una turbina de cincuenta a sesenta megavatios para el Sistema Quito, en el año de mil novecientos noventa y dos. Y esto tampoco ocurre, no se dio paso, porque se adujeron entonces razones respectivas en cuanto a costos elevados. Responsables, el Directorio de la Empresa en donde están debidamente representados el Gobierno, etcétera, etcétera. Lo insólito, se le hace conocer al señor Presidente de la República en mil novecientos noventa y dos, y pongan atención a esto, señores legisladores en mil novecientos noventa y dos se vende la central a gas de treinta megavatios, el Ecuador vende la central a gas de treinta

megavattios para a su vez reexportarla al exterior. Se vende un equipo usado, entonces aquí resulta que los tontos son los extranjeros que están adquiriendo. Así se pregunta esta comunicación. Desde hace varios meses, adicionalmente se ha venido como dice la comunicación, tratando, más bien suplicando, se adquirieran repuestos para la Central Gualberto Hernández, pero tampoco se da paso, con lo cual desde septiembre del noventa y cinco, irán quedando sin servicio los grupos hasta diciembre del noventa y cinco, mes en que podría salir fuera del servicio toda la central por falta de repuestos, me refiero a la Central "Gualberto Hernández". Se hace aquí una predicción en esta comunicación al señor Presidente de la República, verdaderamente apocalíptica de entendidos en la materia, se le hace conocer al señor Presidente, que pocos días se van a presentar nuevos problemas como es el relacionado a la paralización del sector fabril de la economía, y esto sí creo que traerá un componente dramático en cuanto al agravamiento del problema. En resumidas cuentas, señor Presidente, con las preguntas que yo he formulado, basándome en la información que disponemos, no solamente es necesario que aquí se señalen a los responsables, porque no puede ser que el país esté sujeto a esta suerte de desgracias, que previsiblemente, de alguna manera por lo menos se podían haber evitado. Sorprende lo que nos ha dicho el señor Ministro respecto de que hay las barcazas, pero que esperamos la agonía para traer alguna suerte de medicina al paciente. Hay que señalar, señor Presidente, y fundamentalmente esa es mi interrogación alrededor de lo que he dicho, tenga la amabilidad el señor Ministro, de informarnos, por qué se han venido desarrollando y creciendo estos problemas y cuáles son las soluciones inmediatas y los efectos esperados, así no sean soluciones inmediatas, los efectos positivos esperados, porque el país, señor Presidente, está teniendo en estos mismos momentos cortes de energía eléctrica que están sobrepasando en muchos casos las diez horas, ni siquiera se respetan los programas publicados de cortes de energía, y corremos el riesgo verdaderamente, casi

ya patente, de paralizar a un sector importante de la economía, al sector industrial, lo cual nos pondría en una situación verdaderamente caótica. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor diputado. Tiene la palabra el Diputado Alfredo Vera.-----

EL H. VERA ARRATA. Gracias, señor Presidente, señores diputados: yo creo que es importantísima la iniciativa del Diputado Almeida y desarrollada por usted, señor Presidente, de pedir la comparecencia del Ministro, puesto que el Congreso no puede dejar para inadvertidamente la crisis que está golpeando a todo el pueblo ecuatoriano. Y aún cuando no le corresponde al Congreso encontrar soluciones, puesto que su misión histórica concebida en la Constitución es la de legislar y fiscalizar, yo sí creo que es oportuna la interrogante planteada por el diputado que pidió la comparecencia del Ministro, para que no se diga más tarde que el Congreso no ha querido contribuir a solucionar esta crisis que ya no es coyuntural, sino que se está convirtiendo en estructural. Pero hace falta que además de lo narrado y explicado por el Diputado Italo Ordóñez de la Izquierda Democrática y por otros legisladores, precieamos que ante los ojos del pueblo ecuatoriano, la responsabilidad del Congreso sería, la de no haber aprobado una ley del sector eléctrico, ley que además ha sido distribuida ya a los diputados, porque el Presidente de la República como solución a la crisis, envía un proyecto con el carácter de urgente. Lastimosamente con el tiempo que se toma el discutir esta ley, cuando estemos discutiendo la ley, probablemente ya no tengamos energía eléctrica para poder leer lo que contiene esa ley. Y yo creo que aquí está precisamente la raíz del problema, porque desde que este Gobierno asumió el mandato, su único y principal objetivo, ha sido el de llevar a la crisis y a la destrucción a los servicios públicos, para poder subastarlos y venderlos, como han hecho con "Ecuatoriana de Aviación". No es verdad

que el sector energético sea un monopolio estatal, cuando se le dice eso al pueblo ecuatoriano, se lo engaña, se le miente. Existen varias empresas que fueron inclusive propiciadas por el actual Gobierno, como solución alternativa a la crisis energética, está el caso de ELECTROQUIL, ELECTROQUITO, ELECTROAMBATO, y un ejemplo alrevez de monopolio privado, está precisamente el caso de EMELEC. ¿Qué han hecho estas empresas privadas? Están aguardando que se apruebe la ley para caer encima del patrimonio nacional y llevárselo como se han llevado Ecuatoriana de Aviación, una vez que la hicieron quebrar. Cuando se demanda explicaciones, y el señor ex-Gerente de INECEL, Iván Rodríguez, sindicó al Gobierno, al Vicepresidente y al Ministro, de ser los responsables de la agudización de la crisis, la respuesta que ahora resulta que es sencilla, cuando son los que hablan de la apoliticidad, es decir que el señor Iván Rodríguez es un social cristiano. Como insulto o como quiera que lo usen, esa no es una explicación, porque lo han tenido a Iván Rodríguez durante varios meses, siendo el ejecutor de las políticas energéticas y no se dieron cuenta de que era un mal funcionario o no se dieron cuenta de que era un social cristiano, tan social cristiano como lo fue el Vicepresidente o el Presidente de la República, esa no es una explicación que el pueblo ecuatoriano demanda y quiere. Señor Presidente, yo creo que el beneficio de esta comparecencia y el descargo para el Congreso, no está en que nos vengan a decir que tenemos que aprobar la ley o no habrá más luz en el Ecuador. Porque si de lo que se trata es de entregar el patrimonio para que tengamos servicios, entonces, allí sí, el congreso será cómplice de este propósito que es el que ha animado al actual Gobierno y a los privatizadores. Por eso EMETEL también está en problemas, los recursos de EMETEL fueron sacados de sus arcas, primero se hablaba de cien mil millones, después de setenta mil millones y así por el estilo. Cuánto dinero se ha hecho de inversión en INECEL para solucionar el problema. Al señor Ministro ya se le han planteado varias preguntas y ojalá las pueda

responder. Pero yo agregaría una pregunta concreta, señor Presidente. Que el Ministro le diga al Congreso, a parte de la insistencia porque se apruebe esta ley. Que medidas concretas se están tomando o se piensan tomar para resolver la crisis de este momento. Porque así se aprobará la ley tal cual la ha enviado el Ejecutivo, cosa que esperamos no suceda, porque tenemos que defender el patrimonio nacional, así se aprobará esa ley, pasarán meses antes de que puedan rifar el patrimonio de INECEL y los salvadores privatizadores, que no han podido resolver ni los propios problemas de ELECTROQUIL, ELECTROQUITO, etcétera, vengan a darnos la solución que el pueblo ecuatoriano las exige para este momento. De modo que el Ministro debe de responder a todas las inquietudes, concretamente cuáles de ellas dependerían de un aporte, de una decisión del Congreso ecuatoriano, para que se le plantee y se las resuelva si son del caso y sino para que quede en la responsabilidad del Ejecutivo, el haber llevado al país a esta crisis energética. Muchas gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias a usted, señor legislador. Tiene la palabra el Diputado Pedro Lino Sánchez.-----

EL H. SANCHEZ MOSQUERA. Muchas gracias, señor Presidente. Considero que frente a la indignación que existe en el pueblo ecuatoriano, es saludable la iniciativa del Honorable Almeida, de haber hecho que el día de hoy comparezca ante el pleno del Congreso Nacional el señor Ministro de Energía, con el propósito fundamental, de que al tenor de las inquietudes que tengamos los diputados, en esta noche, el señor Presidente, exhorto a su señoría, el Gobierno Nacional y el señor Ministro, de manera concreta, estableciendo fechas y plazos, se comprometa a restablecer de manera ininterrumpida el servicio de energía eléctrica en las veintiún provincias del país. Pienso, señor Presidente, que ese debe ser el espíritu de esta comparecencia, si ese no es el espíritu, le estamos haciendo sencillamente un saludo a la bandera, y en estas

condiciones en que en penumbra el pueblo ecuatoriano, es víctima de las demás lacras sociales que a lo largo y ancho de las calles del país, son víctimas de atracos, asaltos, y otro tipo de problemas sociales que vivimos, pues, entiendo, señor Presidente, que esta tiene que ser la tónica en la que dialoguemos en esta noche. A nombre de nuestro partido, señor Presidente, yo debo decir de que válida es la presencia del señor Ministro, doctor Galo Abril, para decirle que precisamente en octubre del año pasado el bloque parlamentario del MPD y otros bloques parlamentarios, planteamos el juicio político al ex-Ministro de Energía, Francisco Acosta Coloma, que precisamente este Congreso Nacional, frente a las contundentes denuncias hechas particularmente por este diputado que hace uso de la palabra, se vio obligado, comprometido con la historia de este país, a censurar y destituir al ex-Ministro Francisco Acosta Coloma. Uno de los cuales, señor Presidente y honorables diputados, fue precisamente el de haber incumplido el Plan Maestro de Electrificación, tratado de manera irresponsable, señor Presidente, ayer por el Ministro al que he hecho referencia y hoy por usted, señor Ministro Galo Abril, que no tiene una actitud sensible, de humanitariedad por lo menos, para que comprender que el pueblo no tiene ningún derecho a vivir en tinieblas. Usted es responsable directo, su Gobierno igual, de las penurias que hoy atraviesa el pueblo ecuatoriano en todos los campos, pero hoy de manera específica en lo relacionado al área energética, a la electricidad. Con su venia, señor Presidente, yo quiero que usted me permita leer muy pocas líneas de este documento que habla del desarrollo futuro del sector energético en el Ecuador, le pido muy comedidamente fracciones de segundos para referirme a ello: "Nuevo modelo del sector eléctrico. A fin de buscar una solución a los problemas de que adolece el actual sistema de desarrollo del sector eléctrico ecuatoriano, oídme bien, el Gobierno Nacional luego de estudiar y analizar los diferentes medios de desarrollo de los sistemas eléctricos de otros países, tanto de Europa como de América Latina,

resolvió que lo más conveniente para el futuro del país es, desmonopolizar este sector y abrirlo a la libre competencia, permitiendo que las actividades productivas del sector se desarrollen bajo un esquema de libre mercado en todo lo que esto sea posible, mientras que el Estado se reserva para sí las tareas de regular, normalizar y controlar, que por tratarse de un servicio público le corresponden en forma independiente. Con tal objetivo se propone el desarrollo de un modelo que establece la segmentación de la industria eléctrica en sus tres actividades productivas principales, bajo los siguientes criterios, se dan opiniones respecto a la generación de la energía, a la transmisión, a la distribución, etcétera. Qué he querido ilustrar, señor Presidente y honorables diputados? Se trata de que, se ratifica ahora la política de irresponsabilidad por el actual Gobierno en el campo energético. No han cumplido, señor Presidente, con el Plan Maestro de Electrificación, que significa haber resuelto hasta el día de hoy problemas serios, como por ejemplo los proyectos de energía eléctrica San Francisco, el Paute Mazar, el Daule Peripa, el Codo Singlay y el Toachi Pilatón. Nosotros pensamos que el señor Ministro de Energía realmente ha violentado preceptos constitucionales, que esta noche tienen que ser suficientemente establecidos. Se trata, señor Presidente, de hacer lo mismo que han hecho con Ecuatoriana de Aviación, se trata de hacer lo mismo o lo que quieren hacer con el Registro Civil, se trata de que frente a la desatención premeditada del Gobierno y sus distintos Ministerios al derecho que tiene el pueblo a que se resuelvan sus problemas en las distintas áreas, ahora hay una política de menos precio, de desatención, de estrangulamiento de las áreas y las empresas estratégicas, precisamente para crear las condiciones favorables y justificar la tal o la mal llamada privatización. Ese es el fondo de la actitud o de las consecuencias que hoy vive el pueblo ecuatoriano al estar en tinieblas, ese es el problema principal, señor Ministro. Y entonces en este Congreso Nacional habemos diputados que nos hemos

opuesto, particularmente nuestro bloque el MPD, a esos proyectos y a esas intenciones, de querer vender la soberanía modificando el Artículo cuarenta y seis, que habla de los sectores de la economía y de las áreas estratégicas. Por eso es que en este Congreso Nacional, señor Presidente, en el período legislativo anterior, hemos tenido una actitud patriótica de defensa en los intereses del pueblo ecuatoriano, al impedir que se vendiera la soberanía y que se subastara el destino de once millones y medio de ecuatorianos. De tal manera, señor Presidente, que hoy vemos como de manera presurosa, el señor Presidente de la República nos envía este Proyecto de Ley de Régimen del Sector Eléctrico. Cuál es el propósito, señor Presidente, en estos momentos? Aprovecharse de la situación en que se encuentra el pueblo ecuatoriano, indignado sí, pero a la vez también bastante desesperado, porque está viviendo a oscuras, está viviendo en tinieblas, para entre gallos y media noche, aprobar, señor Presidente, esto que significa la venta de una de las áreas más importantes que tiene el pueblo ecuatoriano como es el sector eléctrico. Nuestro Partido expresa realmente una actitud de rechazo de esta forma de tratar los problemas en este país. Cómo es posible que así se traten los problemas del pueblo ecuatoriano. No es justo, señor Presidente, y hoy expresamos nuestro rechazo, nuestra condena, a esta forma irresponsable, inhumana, como este Gobierno viene dirigiendo los destinos de la República, concretamente en el área de energía y minas. Nosotros somos de la opinión, señor Presidente, de que en este Congreso Nacional, no puede pasar este proyecto, no puede pasar, señor Presidente. Hacer lo mismo que hicieron quienes tenían mayoría en el Congreso anterior, para vender el treinta y cinco por ciento de las acciones de EMETEL, hacer lo mismo en este período digo, significaría, señor Presidente, hacerle el juego a los privatizadores nacionales y extranjeros. La privatización, señor Presidente y pueblo ecuatoriano, no es ninguna solución a los problemas que hoy vive el país. Los ejemplos están a la vista, recorramos Centro América, recorramos México,

Argentina, recorramos Chile, donde últimamente los huérfanos, las viudas, los jubilados, los pensionistas, que ayer contaban con el Seguro Social, ilusionados por las llamadas Agencias de Fondos de Pensiones, hoy están en huelga de hambre porque los bribones privatizadores se levantaron el santo y la limosna, la plata de cuarenta mil jubilados que tenían derecho a beneficiarse de ese seguro social allá en Chile, esa es la amarga experiencia que le queda a los países de Centro América y América Latina, la privatización no es la solución a los problemas que vive el país, por eso pensamos que este malhadado proyecto, no puede pasar, en este Congreso, señor Presidente, nosotros el MPD, sus ocho diputados nos colocamos desde hoy a la cabeza para impedir que se subaste la República, empezando por este malhadado proyecto con carácter de urgente enviado por el señor Presidente de la República. Es más, quienes violentaron el Artículo cuarenta y seis los que hasta hace pocos días reformaron la Ley de EMETEL, violentaron ese artículo, violentaron flagrantemente la Constitución y ese es un problema que tiene que ser tratado aquí, porque esa ley no puede pasar, tenían que primero reformar la Constitución si querían llevarse descaradamente las empresas del Estado, exigimos que estos problemas sean rediscutidos aquí en el Congreso, en beneficio del pueblo ecuatoriano. Por las situaciones que he señalado, señor Presidente, realmente que vale la pena hacerle algunas interrogantes al señor Ministro.-

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene dos minutos, señor legislador.-

EL H. SANCHEZ MOSQUERA. Primero, señor Presidente, a través suyo al señor Ministro. Por qué usted señor doctor Galo Abril, Ministro de Energía, no ha dado fiel cumplimiento al Plan Maestro de Electrificación, violentando el propio Decreto Ejecutivo 902, que usted lo conoce. Segundo, señor Presidente. Cómo, de qué manera y el Congreso tiene que comprometerse ahora, cómo y de qué manera el Gobierno Nacional, su ministerio va a reponer los daños causados por tantos y tantos apagones, a cientos

y miles de familias, a millones de familias aquí en el Ecuador, que han perdido la nevera, el televisor, la plancha, han perdido todos sus electrodomésticos, qué va a hacer su ministerio para reponer en gran parte los daños que ha ocasionado usted con su política irresponsable al pueblo ecuatoriano. Le pregunto al señor Ministro. Por qué usted o que ha hecho usted para desenterrar el módulo que se encuentra sedimentado, que se encuentra enterrado en el lecho del Río Paute, ese es uno de los problemas serios, esas son las consecuencias de su política irresponsable, por las que ahora el pueblo ecuatoriano de manera injusta está viviendo en tinieblas. Qué ha hecho usted para desenterrar ese módulo, que le diga usted esta noche al Congreso y al pueblo ecuatoriano, qué va a hacer a partir de hoy para resolver el problema energético desenterrando ese módulo, que de paso lo denuncio al país, hay una empresa norteamericana, ya le daré los detalles, cinco millones de dólares pagó el Estado ecuatoriano a esa empresa para el mantenimiento de ese módulo y para impedir este tipo de contratiempos, qué ha hecho usted para resolver esos problemas, pero de manera franca y categórica y sin dilaciones. Señor Presidente, a través suyo al señor Ministro, se ha deforestado todas las laderas del Río Paute, particularmente del sitio donde se encuentra la presa, la pregunta, es qué ha hecho usted, qué ha hecho su ministerio hace tanto tiempo, para reforestar, señor Ministro o señor Presidente a través suyo, señor Ministro, para reforestar todo el perímetro en rededor del sector donde se encuentra ubicada la presa Daule-Peripa, qué ha hecho señor Ministro, porque estos problemas deben conocerlos el pueblo ecuatoriano y esta noche requerimos respuestas concretas. Por qué, señor Presidente, sabiendo que hoy estamos en un problema de crisis energética provocada por su Gobierno y usted, por qué se mantiene inactiva la planta termoeléctrica que existe en la Provincia de Esmeraldas, dígame cuáles son las causas, qué derecho tiene el pueblo de darse ese lujo por la irresponsabilidad de ustedes, le exijo que nos dé respuestas. Y, finalmente planteamos, señor Presidente,

que el Congreso Nacional en esta noche debe tomar una medida, proponemos con el respeto de su señoría y el señor Ministro y todos los legisladores, que le demos un plazo perentorio de ocho días al Gobierno Nacional y particularmente al señor Ministro, ese es el planteamiento del MPD, en ocho días tiene que estar resuelto, restablecido de manera ininterrumpido el servicio eléctrico en todas las provincias del país, no hacerlo señor Presidente, corroboraría las denuncias serias y graves que hoy hemos hecho, no somos técnicos ni entendidos en la materia, pero el pueblo ecuatoriano necesita luz de noche y de día, la industria liviana y pesada no puede estar paralizada, en esos términos, señor Presidente, planteamos a nombre del bloque de mi partido, estas interrogantes para recibir respuestas concretas, pero requerimos que amanezca un nuevo día y también un nuevo anochecer, con energía eléctrica para los once millones y medio de ecuatorianos. Muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias a usted, señor legislador. Un momentito, van a intervenir todos y voy a dar el orden en el que están inscritos, para que sepan en qué momento van a intervenir, tienen la palabra a renglón seguido el Diputado Marcelo Dotti y luego el Diputado Rolando Hurtado, luego el Diputado Carlos Vallejo, el Diputado Fabián Fabara, el Diputado Vinicio Veloz, la Diputada Susana González y el Diputado Norberto Maldonado, con estas intervenciones el señor Ministro tomará la palabra, se terminará su comparecencia en el seno del Congreso Nacional. Tiene la palabra el Diputado Marcelo Dotti, aclarando que estamos dando diez minutos a cada uno de los señores legisladores, muchas gracias por su comprensión. Señor diputado.-----

EL H. DOTTI ALMEIDA. Gracias, señor Presidente, señor Ministro, honorables legisladores: todos los ardorosos discursos e intervenciones que he escuchado esta noche tienen razón, ninguno deja de tenerla, todos; sin embargo, señor Presidente, señor Ministro y compañeros legisladores,

tengo yo una impresión, la impresión que tendría cualquier visitante aquí, cualquier extraño a quién le diésemos hospitalidad para que venga a oírnos, ese hombre, ese supuesto visitante tendría esta impresión, de que la debacle de la energía que es ostensible y manifiesta y el pueblo la sufre en estos días, es el producto neto de un manejo irresponsable de la empresa privada sobre el sector energético, fundamentalmente sobre este de la electricidad, de la generación de energía eléctrica y que la demanda tuviese la impresión este hombre supuesto, y que la demanda y el ímpetu y la demencia este momento, debería ser por pasar esta administración irresponsable, abúlica, imprevisiva, deshonesta, dolosa, de las manos privadas a las manos redentoras del Estado, esa es la impresión que yo tengo. Pero claro como soy ecuatoriano y vengo testimoniando dentro de mi humilde capacidad de entender, desde hace más de una década que el problema es el revés o sea el problema es que el Estado ecuatoriano ha estado manejando este sector o estos sectores de la energía, de manera impropia, por decir lo menos, no quiero utilizar ningún otro adjetivo, porque que yo sepa estas entidades, estos recursos, no han estado hasta este momento en manos de empresa privada alguna. Señor Presidente, el problema de la energía eléctrica nació mal desde el principio, porque hay que recordar que la inteligencia de los ingenieros ecuatorianos, de los ingenieros hidráulicos, de los ingenieros eléctricos, impuso hace ya cerca de veinte años, impuso y no fue aceptada esta inteligente imposición, a que en un país como el nuestro que está plagado venturosamente de ríos de montaña, tenía que tener o debía tener varias pequeñas alternativas o varias pequeñas generatrices de luz y de electricidad, si tenemos unos Andes atormentados y unas caídas de agua tan bruscas, lo elemental y lo lógico era, lo que nuestros ingenieros inteligentes y con sobra de sentido común, le dijeron al Banco Mundial hace dos décadas, no una señores del Banco Mundial y del BID, varias pequeñas presas generadores de hidroeléctrico a lo largo del callejón interandino, no sabemos hasta ahora por qué razones el

Banco Mundial que prestó ese dinero y financió y el BID impuso como condición sine qua non para dar la plata que se construyese una sola, monopólica, exclusiva y excluyente presa, la hidro Paute, así que allí nació nuestro drama, allí nació, hoy a la vuelta de varios años estamos rescatando aquella sabia recomendación de nuestra gente, hacer varias presas y una pregunta que yo quiero aquí para que no se me olvide señor Ministro, usted tiene apenas diez meses no es verdad señor Ministro o algo así, ocho meses, yo no quiero venir a defenderlo a usted, no es mi intención venir a defenderlo a usted, me interesa militando con mi independencia y con mi conciencia, defender lo que me parece objetivo, real y verdadero, me parece que es injusto, pues, achacarle a sus espaldas y a su responsabilidad, que apenas tiene una alícuota de ocho meses en quince años de desaciertos, todo el problema de la energía, lo que sí le quiero advertir con mucha consideración y respeto señor Ministro Galo Abril, es que como habrá escuchado de esto usted no se va a salvar y como su figura está en la retina del aficionado, por así decirlo, no es verdad? Usted Galo Abril será el responsable de lo que pase en adelante, nada se acercará a toda la secuela y cadena de responsabilidades, durante quince años que han tenido en su decisión y en su mano la pluma, para decir lo que había que hacer. Pero señor Ministro, disculpeme señor Presidente, señor Presidente y señor Ministro, también sería injusto achacar así, ligera y alegremente a todos sus ex-colegas Ministros de Energía, porque una decisión sobre construir una presa o varias o construir mazar, no es una intencionalidad y una voluntad unipersonal, eso cuesta miles de millones de dólares y ningún Ministro de Energía tenía en el pasado la posibilidad de decir unilateral y unipersonalmente, si se construye o no, porque esa es una política del Estado, es una política del gabinete, es una política de los gobiernos, que han habido varios desde 1978 hasta ahora, y a propósito de una alusión que hacía justa, un reclamo justo que hacía Italo Ordóñez, de que sectores privados, empresariales, le deben al INECEL ingentes cantidades

por consumo de energía, claro desde tiempo "inmemorial", entre comillas, desde el 78 pasando por todos los gobiernos, inclusive el Gobierno del partido del Honorable Italo Ordóñez, esa deuda es vieja, es antigua, qué a hecho para cobrarla, no se qué ha hecho, si no ha hecho nada vamos a condenarlo, qué hicieron sus colegas del pasado, también es una buena pregunta, bueno. Señor Ministro, discúlpeme señor Presidente, concluida la presencia del señor Abril, disculpe usted, señor Presidente, la falta de luz, me dice aquí el colega Yanchapaxi. Yo creo que lo importante ante esta emergencia nacional, que es una emergencia compleja, de vieja data y fundamentalmente es una emergencia grave, no tiene sentido politizarla, no tiene sentido este momento buscar culpables y señalar hacia el pasado, porque nos va a suceder lo que le sucedió, lo que le pasó a la mujer de Lot, que se volvió estatua de sal por volver al pasado y no mirar al porvenir, no lo estoy defendiendo al señor Ministro, pero si me parece que lo correcto, lo coherente es ir en la línea de pensamiento del Honorable Marco Proaño Maya, olvidémonos de culpables y este momento el Congreso Nacional. Parlamento, el Ejecutivo, en mancomun, en colaboración y en minga cívica, la opinión pública, la prensa, hagamos lo posible por resolver este problema; que hay que hacer mazar los italianos lo dijeron en el esquema de ellos, los italianos, y cuidado vayan a pensar que defiendo a mis ancestros, no, los italianos construyen todas las presas de Europa, son los amos y señores del diseño y del cálculo, de la ingeniería hidroeléctrica en Europa, desde Suecia hasta Malta y desde la punta de Finester en la Ibérica hasta la ex-Unión Soviética, ellos construyen las magnas obras de ingenierías, son los reyes del diseño y del cálculo, y ellos dijeron lo que aquí he escuchado, hidropaute, la empresa impreyil y el ingeniero Antonio Dotti que no es mi pariente, dijo: no tiene sentido hidropaute si es que no se construye Mazar, porque Mazar con un sistema de esclusas iba a excluir, iba a limpiar el limo, los troncos, la basura que se ha ido sedimentando hoy en Paute y que ha hecho perder el caudal generatriz

de luz y energía, esa es la verdad, pero aquí hacemos las cosas a la criolla, ese sentido común, esa inteligencia que en principio se hizo presente recomendando varias presas pequeñas acá falló, dijeron no Mazar, Mazar para después, por qué, porque así es la ingeniería criolla y hoy estamos cobrando esa imprevisión y ese gravísimo error. Y a esto iba, señor Presidente, a preguntarle al Ministro una sola cosa concreta, si el Gobierno Nacional ojalá que fuese así, ha vuelto al sano y sabio sentido, de darle al Ecuador varias pequeñas alternativas hidroeléctricas, señor Presidente y señor Ministro, que eso es lo sensato, tengo una sospecha a través de la concesión graciosa al Consejo Provincial de Pichincha de Toachi-Pilatón y digo graciosa, porque no sé qué suterfugio y qué impulso político decidió entregar a nueve consejeros provinciales y al señor Prefecto, que es un Prefecto trabajador sin duda, no lo niego, lo aplaudo, enérgico y a veces autoritario y a veces abusivo, pero no es un ingeniero eléctrico, ni su cuerpo colegiado tiene la infraestructura para calificar la mejor oferta de Toachi-Pilatón. La pregunta que le hago al señor Ministro por su intermedio señor Presidente, es qué criterio técnico, qué criterio financiero presentable, decente, objetivo, primó para entregar, sacar de la férula de INECEL a Toachi-Pilatón y entregársela al consejo provincial, una pregunta. Y la otra, señor Ministro, que nos cuente cuál va a ser la política de este Gobierno en materia de hidroelectricidad, más allá de las medidas emergentes que ustedes están obligados a tomar, que turbinas, que una barcaza, que lo que sea, que termoelectricidad, eso está bien para solucionar la angustia de ya, pero más allá de eso si tenemos agua que cae del cielo y a raudales y cae velozmente hacia el mar, cuál es la sensatez engarzada en este recurso ostensible que Dios nos ha regalado, del Gobierno Nacional en materia de hidroelectricidad. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias señor legislador. Diputado Rolando Hurtado.-----

EL H. HURTADO ASTUDILLO. Gracias, señor Presidente. Señor Presidente y por su intermedio al señor Ministro de Energía, yo creo que aquí no es dable más allá del derecho que tienen todos los diputados, de introducirnos en lo florido, en las insinuaciones o cualquier otra cosa, porque este es un problema en estricto de falta de energía eléctrica y que el Ministro de Energía debe responder con soluciones a corto, mediano y largo plazo, algo se ha manifestado aquí en relación o en esa perspectiva, pero lo que ocurre es que tampoco se puede dejar pasar por alto la culpabilidad del actual Ministro de Energía por su ineficiencia y su inoperancia, en relación a algo que ya fue advertido en el mes de enero de este año, el problema radica en que existe, señor Presidente, una hidrología del Paute, en que existe la medición batimétrica de esa hidrología, en que existen datos de treinta años de ciclos de cuál ha sido el caudal del Río Paute y de cuál ha sido la utilización de ese caudal, ciertamente que el tema Mazar que es algo que debió haberse ejecutado o el proyecto Mazar debió haberse ejecutado en vez de haber comprado más turbinas, pero también es cierto que el actual Ministro de Energía ha tenido una especial predisposición para darle prioridad al sistema de transmisión Pascuales-Trinitaria, que no tengo el dato exacto del costo, pero que eso no era lo prioritario, porque según el Ministro eso iba a transmitir energía por más de mil megavatios, cosa curiosa cuando el promedio de generación de energía del Paute en los años que tiene de funcionamiento, no ha ido más allá de la utilización de seis turbinas, cierto que hay algunos días que se pueden utilizar diez turbinas pero en la mayor parte y en promedio no se han utilizado y eso lo tienen los datos del propio Ministerio de Energía y Minas y del INECEL, y no hay que decir, señor Presidente, que es el excedente de INECEL, el culpable de no haber instrumentado la política energética, que a lo mejor si le dijo al Ministro que haga, pues si le dijo y no lo hizo, no es culpa de quien no lo ha hecho el ex-Gerente de INECEL, sino es culpa del señor Ministro de Energía y Minas y las insinuaciones

de que el ex-Gerente sea de tal o cual naturaleza, tenga tal o cual voz o tenga tal o cual cosa, eso no tiene nada que ver, porque el ex-Gerente de INECEL era chulfo del señor Ministro de Energía y Minas actual y si era tan malo debió haberlo sacado al primer día, como en efecto yo personalmente creo que debió hacerlo. Señor Presidente, en el mes de enero de este año y antes inclusive, yo había presentado una serie de denuncias en relación al tema Paute, y claro sin un equipo sofisticado como el que supongo tiene el Ministerio de Energía y Minas y el INECEL, yo había establecido una simulación matemática que preveía casi con exactitud milimétrica diría yo, cuál iba a ser el problema del mes de agosto, así se lo dije a los medios de comunicación, así se lo dije al país, y era evidente y creo yo que si es que algo tiene el Ministerio de Energía y Minas o algo debería tener, es un equipo de informática que puede hacer ese tipo de simulaciones y estaba previsto que en los meses de agosto el caudal iba a disminuir probablemente hasta alrededor de veinticinco metros cúbicos por segundo y así continuará en septiembre, en algo más de treinta y seis, se recuperará en octubre y aquí viene señor Ministro de Energía y señor Presidente, el hecho de que en noviembre y diciembre, serán meses nuevamente críticos que bajarán probablemente a menos de treinta metros cúbicos por segundo, el caudal de la energía del Paute. A dónde voy? Señor Presidente, con un promedio de cincuenta metros cúbicos por segundo, la central de Paute puede operar tres turbinas y para no alargarme por falta de tiempo, tres turbinas funcionarían dependiendo de las cotas que se puedan alcanzar, pero esas tres turbinas únicamente pueden funcionar a través de un embalse o un almacenaje de ciento veintitrés millones, que es igual a que las tres turbinas podrían operar en alrededor de seis o siete días en promedio, todo esto vuelvo advertir y no es bueno de que aquí se exculpe al Ministro, porque simplemente el pasado ya es el pasado, claro el pasado es el pasado, pero es cierto también que desde en el pasado reciente, en enero el Ministro no hizo nada y las barcazas no vinieron y la soluciones de medio plazo como las

termoeléctricas, como en el caso de la central El Descanso cerca de la ciudad de Cuenca, tampoco se ha hecho nada, central que produce alrededor de veintidós megavatios, el parque termoeléctrico que según el señor Ministro de Energía en la contestación que le da a la comparecencia que él hizo en el mes de abril, por coincidencia, dice por ejemplo, completar la rehabilitación del parque termoeléctrico noventa por ciento, de abril a la fecha han transcurrido algunos meses y el diez por ciento no aparece, porque si es que se hubiese completado la rehabilitación del parque termoeléctrico ya no tendríamos el problema, entonces si hay aquí que señalar la culpabilidad del actual Ministro de Energía por inoperancia al menos o por falta de control o no se por qué, pero en todo caso los resultados son evidentes. Señor Presidente, yo ciertamente que tengo muchas preguntas para el Ministro de Energía y sin perjuicio de que el día de mañana las presentaré por su intermedio como corresponde, si quiero hacerlo hoy también ante el pueblo ecuatoriano que debe saber las contradicciones en las que cae el Ministro de Energía y que cada vez es el mismo cuento, se viene, se habla se dice, pero no se soluciona nada, señor Presidente, quisiera que el señor Ministro de Energía conteste las preguntas que aquí por escrito en un número de diez, las hago llegar por Secretaría, como le decía con su permiso señor Presidente, sin perjuicio de que el día de mañana también a través de los mecanismos constitucionales y legales que corresponden, se las haré llegar al Ministro de Energía. Finalmente, señor Presidente, debo destacar que espero, aspiro, que aquí no vayamos a darnos vueltas nuevamente, no vayamos a pretender que aquí es cuestión de venir, hablar, no se si bien, mal, yo poco entendí realmente, pero, digo simplemente por cuestiones de micrófono, pero el problema es que aquí se deben dar soluciones y que más allá de que en el pasado haya ocurrido cualquier cosa, lo importante siempre será que aquí empecemos en este Congreso Nacional a señalar responsabilidades y que en el caso de no haber las rectificaciones oportunas, actuemos como

corresponde, ya basta de engañarnos en el tema eléctrico, en el tema de que no existe una política energética y que sobre todo no ha sido instrumentada, cambian de gerente, no cambian, el nuevo es probablemente un nuevo obsecuente servidor que solamente cumple o parece que incumple lo que le dicen. Señor Presidente, por intermedio de Secretaría a usted y al señor Ministro las preguntas que quiero respuesta. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Diputado Carlos Vallejo.--

EL H. VALLEJO LOPEZ. Gracias, señor Presidente, señor Ministro: Marcelo Dottí decía que no se trata de defenderle, yo en su anterior comparecencia fui duro al criticar la decisión de ir adelante con la construcción del oleoducto, ahora voy a hacer un análisis más bien muy corto, creo que ya Pedro Lino me quitó como cinco minutos de los míos, así que yo voy a utilizar solo cinco minutos y como a usted le dieron ocho días de plazo para resolver el problema, me vino a la mente señor Ministro cuando yo fui Ministro de Agricultura y en el año ochenta y dos comenzó a llover en una forma inmisericorde y llovió y llovió, de agosto del ochenta y dos, del ochenta y tres y se inundó el país y se destrozó el país, cuarenta y dos puentes, la producción bananera cayó a la tercera parte, no se exportó nada de café y desesperado el dirigente de la Cámara de Agricultura del Litoral Carlos Luis Plaza Aray que en paz descansa, un gran luchador, en una de sus intervenciones dijo que el Ministro es un irresponsable, que por la dejadez y la desidia del Ministro no se resolvían los problemas y que resolvía el problema del invierno o tendrá que golpear las puertas de los cuarteles, y Azdrubal al día siguiente sacó una caricatura muy interesante, cuyo original lo tengo guardado en mi despacho, yo sentado impávido en el escritorio lleno de agua, en la ventana entrando agua con un grifo y afuera estaba Carlos Luis Plaza y decía "Ministro o deja de hacer llover o llamamos a los militares, se jodió señor Ministro". Señor Ministro culparle a usted por los ocho

meses es el canibalismo de siempre, tampoco le voy a salvar y lo mismo al Gobierno actual, hay un plan nacional de electrificación y quince años atrás por decisión del Gobierno creo yo, y por apoyo de los organismos internacionales que permitieron financiar, se construyó el proyecto Paute, que tenía si no me equivoco y si mal no recuerdo, señor Ministro, no soy un especialista en la materia, cuatro fases: la a) la actual presa, la b) mazar, la c) la ampliación de las turbinas que están hechas y la d) era una presa río abajo para ampliar la generación eléctrica, y también se construyó el Proyecto Daule Peripa. Y después, señor Presidente, creo que es bueno recordar a todos los ecuatorianos, que por determinadas circunstancias al plan eléctrico, o no se le ha dado importancia o se le ha desvirtuado o no se ha logrado el apoyo financiero de los organismos que nos imponen siempre en que invertir y en que no invertir, y se saltaron la fase b) que era Mazar, y del ochenta y cuatro al ochenta y ocho hicieron la fase c) que es más consumo para generar más energía sí, pero no se hizo la fase b) que permitía acumular caudal y regular el río. Todos los gobiernos han cometido este error, el problema es que hoy estamos en el momento de la crisis, con el agravante señor Ministro, de que según dicen los entendidos, cinco años más o sea terminar este Gobierno y el próximo, al que le toque el dos mil, tiene que poner el candado en el proyecto Paute porque desaparecerá el proyecto si no se toman medidas. Señor Presidente, señor Ministro, de todas las preguntas que a usted le han hecho a mí me queda una sola inquietud, hay posibilidades de poner en práctica el plan energético del país, está previsto en ese plan como prioridad y como apoyo de los organismos financieros, porque puede estar en el plan, si el Banco Mundial y el BID dicen no, no, nosotros podemos hacer planes maravillosos, no hay la plata, no nos parece prioritario, nos parece prioritario el oleoducto, nos parece prioritario cualquier otra cosa y no se hace el plan energético, así es la verdad. Existe la posibilidad, cuáles son las obras de gran magnitud que se pueden montar a futuro, que

resuelvan en los próximos cinco años, en la próxima década el problema de la energía, es viable o no y cuáles son ellos, Mazar está en la lista, se debe o no se debe hacer, cree o no este Gobierno y negocia con los organismos financieros ejecutar el proyecto Daule Peripa y los otros que aquí se ha citado. A mí me preocupa una cosa señor Ministro, que creo que es necesario decirlo, da la impresión que en el ambiente se juega con el criterio famoso de las privatizaciones de todo lo que está al alcance, se les ha dañado los teléfonos a propósito y eso es cierto, se le quita la plata poniendo en la cuenta Unica del Estado, siendo de una empresa, para que se desprestigie eso es cierto, para poder privatizar, y no es culpa de este Gobierno, es la onda, a cualquiera que le hubiera tocado gobernar las imposiciones de afuera y la nueva ola y la nueva onda de las privatizaciones están por ese camino, culparle a este Gobierno es un error, culparle a usted y exigirle que en ocho días resuelva el problema, está bien decirlo, pero no pasa de decirlo, a mí me preocupa una cosa señor Ministro y si es factible una respuesta, todo le culpamos al sector público y todo al Gobierno, yo quisiera saber en este proceso de ir privatizando cosas, sin que sea privatización, el Gobierno aceptó, promovió y permitió, que la Corporación Andina de Fomento entregue vía bancos privados dos préstamos, de dieciocho millones de dólares a un sector y de ocho millones de dólares a otro sector, esos dos privilegiados se llaman ELECTROQUIL y ELECTROQUITO, sector privado, no voy a pedirle que diga la lista de los accionistas y dueños de ELECTROQUIL y ELECTROQUITO, porque por algo las cámaras de la producción no están tan agresivas, están medias calladas, a pesar de que están sufriendo los problemas de la falta de la energía, les entregaron a esos dos sectores, a Quito y a Guayaquil, a los poderosos sectores económicos del país, dos préstamos, de dieciocho millones de dólares y de ocho millones de dólares, para que se compren equipos termoeléctricos, préstamo de la CAF si no me equivoco a cincuenta años plazo y si no me equivoco a cuatro por ciento de interés con diez años

de gracia, pero es un préstamo en esas condiciones para beneficiarle al país, para que se genere energía para el país, por eso tiene esas condiciones, se controló que inviertan todo señor Ministro, sabe alguien cuánto de la plata a esos dos sectores privados, no al Ministerio, no a INECEL, no, a empresas privadas, ahí no se fiscaliza, ahí no hay auditorías, ahí no hay contralorías, les entregaron dieciocho millones y ocho millones, en condiciones de ventaja para el país para energía eléctrica y de lo que se sabe, si me equivoco señor Ministro el pueblo dice mentiras, yo solo repito lo que se dice, se compraron equipos obsoletos de veinte a veinticinco años de uso, están funcionando?, se invirtió toda la plata? o se puso solo una cuarta parte en la energía para el país y el resto como es la empresa privada se cogió y se invirtió en otro tipo de empresas con alta rentabilidad, porque préstamos a cincuenta años, con diez de gracia y al cuatro por ciento de interés para el país, para el pueblo, no consigue en ninguna parte la empresa privada, pero esta privatización, tome para que usted sector privado de energía, de lo que sé, de lo que se dice, si no es cierto yo solo repito, no estoy afirmando, se dice que fueron equipos de veinte o veinticinco años de uso, obsoletos, están funcionando? se invirtió toda la plata en los equipos? se desviaron los créditos? se hizo una auditoría? se fiscalizó? se controló?, porque ahí está una inversión del país, con un crédito del país, que hubiera permitido seis que eran equipos de primera ayudar a resolver el problema de la crisis, no le culpemos todo solo al sector público, no creamos solamente que las entidades del sector público cometen graves errores, no le culpemos solamente a este Gobierno y a los anteriores de no haber cumplido con el plan energético, un paso fue darle al sector privado esos fondos, han sido eficientemente utilizados? y si no han sido va haber un escándalo, van hacer una auditoría? van haber presos? van haber corruptos? o solo al sector público hay que culparle de eso, quisiera saber si el sector público sabe si le han permitido saber, qué se compró, en cuánto se

compró, cómo se utilizó los recursos de un préstamo que recibió el país en beneficio del pueblo ecuatoriano, para que maneje el sector privado. Señor Ministro, yo lo que quisiera es plantearle que nos diga, es factible un plan o está previsto un plan o está previsto seguir con el plan y existe posibilidades de tener financiamiento para que en la próxima década este país tenga generación hidroeléctrica capaz de abastecerle al país hasta el año dos mil cincuenta, así son los planes nacionales de desarrollo, yo sé que eso requiere de financiamiento y que no está ni en manos suyas, ni de este Gobierno, ni de los anteriores, ni de los que vengan, sino tiene la bendición de los organismos internacionales, así es la verdad. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor legislador. Diputado Fabián Fabara.-----

EL H. FABARA GALLARDO. Señor Presidente y señores legisladores: en primer lugar para informar al Congreso Nacional, que en la mañana de hoy la Comisión de lo Económico, Agrario, Industrial y Comercial, solicitó e invitó la presencia del señor Ministro de Energía y Minas, del señor Gerente General encargado de INECEL, del representante de los trabajadores del sector eléctrico, así como también de los representantes de las Cámaras de Producción del país, y lo hicimos en el afán y en la decisión de la Comisión, de darle un tratamiento urgente, un tratamiento prioritario, al proyecto de Ley de Régimen del Sector Eléctrico, que había sido remitido a este Congreso en el mes de junio del año anterior, y lo habíamos hecho para recoger también las inquietudes en todos y cada uno de los sectores involucrados en esta materia. En esta mañana fue el criterio unánime de la Comisión y se lo expresamos al señor Ministro, en el sentido de solicitarle que el señor Presidente de la República nos remita al Congreso Nacional, el mismo proyecto que se mandó en junio del año noventa y cuatro y que se lo califique como urgente en materia económica, le habíamos

solicitado de que de la oportunidad para que la Comisión del Congreso Nacional cumpla ante el Congreso y cumpla ante el país, con su responsabilidad de preparar y de presentar los informes al Congreso Nacional, para primero y segundo debate de aquella ley, y entre los razonamientos que le habíamos expuesto era aquel, de que una ley de la importancia como la que estamos tratando, no podía ser abordada por el Congreso Nacional de manera atropellada, como se pretende sin explicación ninguna señor Presidente, y que de cualquier manera la Comisión va en el transcurso de estos días a hacer las observaciones precisas, respecto del contenido de este proyecto remitido por el Ejecutivo con el carácter de urgente, que no dista en lo absoluto de aquel que estuvo conociendo la Comisión. Refiriéndonos al caso concreto de la grave crisis que atraviesa el país en este momento, de generación eléctrica, creo que dentro de los antecedentes que bien deben ser explicados y deben ser puntualizados, es aquel del manejo totalmente irresponsable que se ha hecho por parte del INECEL como institución de la Cuenca del Río Paute, inicialmente el país contó con veinticinco millones de dólares para ser invertidos de manera racional y efectiva, en el manejo de la Cuenca del Paute, porque por todos es conocido los fenómenos climáticos que han cambiado la hidrología en el mundo y el Ecuador no podía ser la excepción, pero sí se podría prever y dar la oportunidad de que la presa Daniel Palacios tenga en su embalse la cantidad de agua suficiente para hacer generar por lo menos ocho de sus turbinas, porque nunca han funcionado las diez que tiene, sin embargo ese crédito internacional no fue utilizado como se debía, la Cuenca del Paute no ha recibido la siembra de un solo árbol, ni de capulí, y tenemos los efectos actuales que sí pudieron ser preveídos por este y por cualquier otro gobierno y que se concibieron desde la construcción de la Presa Daniel Palacios. Otra cosa que es totalmente lamentable para el país, señor Presidente, es el hecho que desde la dictadura militar el INECEL y el Ministerio de Recursos Naturales anteriormente y ahora el de Energía y Minas,

haya proyectado ningún proyecto hidroeléctrico en este país, Pisayambo, Agoyán, Paute, son producto de la dictadura militar, de ahí en adelante no hemos sido capaces de generar ni siquiera un microproyecto de generación hidroeléctrica y lo que es peor todavía se han cometido pecados capitales, como el de tener construida la Daule-Peripa y no tener la central, desperdiciando la energía recolectada en las aguas que sirvan única y exclusivamente para riego y que bien podrían ser utilizados luego de ser turbinas para producir energía eléctrica, y el señor Ministro en su comparecencia anterior había manifestado enfáticamente, que la Daule-Peripa iba recuperando aquel crédito internacional, se iba a comenzar a ser trabajada en junio de este año, yo quisiera saber si estos trabajos se han iniciado y también si se va a cumplir la oferta al país, de que en treinta y seis meses a partir de junio de este año, esa planta, esa central va a ser construida. Otra cosa que llama poderosamente la atención, es que siendo preveible las épocas de estiaje que tenía que soportar el país, porque el problema no nace solamente en enero de este año, tuvimos ya hace tres años la necesidad de retardar una hora, la famosa hora Sixto, por efectos también de falta de caudal de agua para mover las turbinas de Paute, se podía prever y se anunciaba ya en la comparecencia anterior del señor Ministro, el hecho de que la Central Térmica de Esmeraldas que es la que produce o genera energía termoeléctrica en mejores o mayores condiciones para el país y de propiedad de INECEL, necesitaba de un mantenimiento adecuado, sin embargo no se tomaron las precauciones debidas y se postergó el mantenimiento de la Central de Esmeraldas, que actualmente está en esta fase de mantenimiento en la época que el país habría necesitado la incorporación de su producción, de su generación, que habría apaleado casi en un sesenta por ciento el déficit que soportamos actualmente y eso también se pudo haber preveído y se pudo haber dado el mantenimiento adecuado en el momento oportuno a la Central Térmica de Esmeraldas. Adicionalmente la ley actual, la Ley de Electrificación

actual prevé y da la posibilidad de conceder el sector privado la generación hidro o termoeléctrica, sino por qué el INECEL en el proyecto San Francisco ha abierto ya esa posibilidad y en una licitación internacional existen interesados e internacionales, para ser realidad aquel proyecto, el marco jurídico actual vigente en el país ciertamente por excepción da la oportunidad para que si habría habido la decisión política de este o de cualquier gobierno anterior, se pudo haber entregado al sector privado nacional o extranjero, la posibilidad de generar energía eléctrica y se lo ha hecho con el proyecto San Francisco, es decir ahí se derrumba la tesis de la urgencia de una ley que merece un análisis y una discusión profunda en el Congreso Nacional y no solo en el Congreso Nacional, sino también en el país y en los sectores involucrados en esta materia. Nosotros creemos como Comisión, de que es necesario actualizar las normas jurídicas contenidas en la Ley básica de Electrificación, armonizar a este proceso en el que ha entrado el país, pero que al hacerlo y al pretender ceder al sector privado la generación eléctrica, se tome en cuenta la necesidad de no crear un monopolio, porque lastimosamente y con los antecedentes que tenemos, sería gravísimo por ejemplo, que se pretenda crear un monopolio con graves consecuencias para el país, con graves consecuencias para los usuarios de la energía eléctrica, como cuando se pretende por ejemplo que la firma BHPKing-Ranch que es concesionaria del gas del Golfo, tenga también la posibilidad de generar energía aprovechando el gas en sus turbinas, que va a pasar con el resto de competidores privados que actualmente tiene que comprar diesel, que tiene que comprar bunker o cualquier otro combustible para poner en funcionamiento sus turbinas o sus centrales, van a estar disminuidos de condiciones, y lo que es más grave y peligroso para el país, se podría estar dando inicio a la formación de un monopolio y de un negocio que está anunciado, porque consta de la prensa nacional las negociaciones que se han venido manteniendo con la firma a la que he hecho relación y que deben ser sujeto de una minuciosa, de un

detenido análisis. Nosotros creemos que sí es necesario de que la empresa privada ingrese con capitales de riesgo y de producción, para construir varias miniplantas hidroeléctricas, está aprovechado exclusivamente el tres por ciento de la capacidad hidrológica que tiene este país, y sería criminal buscar en la generación termoeléctrica con los consiguientes costos del kilowatio/hora altos, impagables para los sectores populares de este país, siendo un país rico en recursos hídricos. La Comisión considera también y de manera personal su Presidente, de que se debe guardar como estratégico para el país y en propiedad del Estado ecuatoriano, todo lo que es el sistema nacional interconectado, el sistema de transmisión, que le debe permitir al Estado ecuatoriano la posibilidad de administrar la vía, el peaje por el cual tiene que pasar cualquier energía que se ha generado por el sector privado ecuatoriano, y que las empresas de distribución, las empresas eléctricas existentes, acepten ya y si quieren inmediatamente capitales frescos del sector privado, para convertirlas inicialmente en compañías anónimas y que luego pasen a pertenecer abierta y directamente al sector privado ecuatoriano.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene dos minutos, señor legislador.-

EL H. FABARA GALLARDO. Gracias, señor Presidente. En definitiva yo quiero rechazar señor Presidente del Congreso Nacional, a través suyo, la actitud de burla que se ha tenido con la Comisión, que ha manifestado su predisposición y su ánimo de dialogar con todos los sectores involucrados y de buscar conjuntamente con el Ejecutivo, de donde provino la iniciativa de este proyecto de ley, de buscar digo, una ley en la cual participen todos aquellos sectores. De nuestra parte vamos a continuar con la tarea, inclusive a pesar de que ahora es una carrera contra el tiempo, vamos a convocar nuevamente a los sectores involucrados en esta temática, para tratar de obtener una legislación del sector eléctrico

que sobre todo precautele los intereses del país y de los usuarios de los sectores populares y más pobres del Ecuador. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor legislador. Tiene la palabra el Diputado Vinicio Veloz.-----

EL H. VELOZ SANCHEZ. Muchas gracias, señor Presidente, señores legisladores: en primer lugar por su intermedio señor Presidente, quiero felicitar al señor Ministro por haber tenido la delicadeza de asistir al llamado. Y digo esto, porque existen otros colegas señor Ministro, que no atienden el llamado de algunos diputados, como lo hace usted, yo no quiero señor Ministro, que usted en esta noche se lleve la impresión de que este santuario siempre es la guillotina o un lugar de inquisición, yo creo que ante los problemas que vivimos todos los ecuatorianos, usted y nosotros tenemos la gravísima responsabilidad de enfrentarlos, de intercambiar ideas, de sugerirle, nosotros desde el campo político, usted como un técnico sabrá canalizarlo de la mejor forma. Esto no quiero decir señor Ministro, de que usted no tenga algo de responsabilidad en todo lo que está sucediendo, podríamos decir de que usted en sus hombros se descarga parte de responsabilidad de lo que el Ejecutivo lo tiene, desgraciadamente parece que parte de la cultura nuestra de que los ecuatorianos, es el de querer ser mejores, el de desechar lo que los gobiernos anteriores han planificado, usted señor Ministro sabe como funcionario del CONADE, que lo priorizaron, que lo hicieron, un plan emergente para solucionar el problema energético, desgraciadamente como ya lo dijo mi colega Italo compañero de partido, desgraciadamente yo no sé las razones por las que se han postergado y estas son las falencias, esto es lo que realmente para nosotros como políticos tenemos que acusarlo señor Ministro, yo creo que las políticas aquí en este país no tienen que funcionar como políticas de gobierno, cuanto como criterio de Estado, solamente una planificación a largo plazo, respetando el criterio

de cualquier gobierno que nos anteceda será lo que nos permita solucionar a futuro. Señor Ministro, usted sabe que existe un cronograma, existe digamos una planificación de generación de proyectos, muchos de ellos con el financiamiento externo, pero sencillamente no se ha querido dar paso, es decir ha faltado la decisión política. Y quisiera también puntualizarlo señor Ministro, algo que usted si pudo haberlo solucionado hasta este instante, el arreglo de la draga de Paute, creo que son unos ocho, diez meses, que está paralizado, algún comentarista en alguno de los periódicos decía que probablemente en algunos días más ya van a empezar a caer piedras a las turbinas y esto sabe usted mejor que nosotros señor Ministro como técnico, cómo puede ser posible que en un proyecto tan importante y tan vital, no se solucione algo que se puede hacerlo, el sedimento usted sabe, cualquier momento llega a su límite y esa represa va a quedar sin funcionamiento eso quizá ya es un problema técnico que no quisiéramos meternos demasiado. Señor Ministro, solamente quiero decirle y recomendar, como un representante de una de las provincias amazónicas, tengo entendido que dentro de las prioridades que usted fue parte en el plan y en el proyecto de generación, está el proyecto San Francisco, está el proyecto Coca, yo quizá mi opinión es desde el punto de vista de ciudadano, en este caso y en esta vez como legislador, si existe alguna región del país en donde nunca nos falta agua y quizás a más del invierno tenemos diluvio, es la región amazónica, por qué no pensar señor Ministro en el proyecto San Francisco, en el proyecto Coca que quizás podría ser la solución a futuro y quizás no estaríamos en estos graves inconvenientes. Gracias, señor Ministro, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Legislador. Tiene la palabra la Diputada Susana González.-----

LA H. GONZALEZ DE VEGA. Por todos es conocido la situación crítica y dramática que vive el país y el atraso económico y en consecuencia el gran conflicto social que está

generando la crisis energética, y que ya estamos cansados de seguir siempre inculcando a la naturaleza de la causa del estiaje, cuando sabemos que en todos los países del mundo para algo existe la técnica, la previsión, la responsabilidad, para evitar y prácticamente esa es la maravilla del ser humano, la superioridad por encima de los otros seres vivos, que es el vencer prácticamente o el estar compitiendo en buena lid con la naturaleza y ser en muchas ocasiones el gran ganador de esa batalla justa, pero dura. Lamentablemente el Gobierno Nacional ha actuado con mucha irresponsabilidad, y es el caso concreto que el ocho de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro y me va a permitir, señor Presidente, referirme a algunos documentos, el Gobierno Nacional declaró en emergencia a la Central Hidroeléctrica Paute y autorizó al Ministerio de Finanzas, para disponer de más de diez mil millones de sucres para cierto tipo de obras que era indispensable hacerlas, estas obras eran la estabilización de las zonas aguas arriba del estribo izquierdo de la Presa Daniel Palacios, la estabilización del macrodeslizamiento en el campamento de Guarumales, la construcción y reparación de las vías de acceso a la central. El Ministerio de Energía y Minas debía ejecutar a través de INECEL todas las obras previstas para superar esta crisis y se le facultaba a INECEL, a contratar una empresa internacional, sin estar sujeto a las leyes de contratación pública para evitar la demora, considerando que estábamos en una emergencia. A continuación existieron muchas otras crisis como la actual, posiblemente esta es la más grave de todas, pero que en gran parte se debe a la improvisación y negligencia. ¿Y por qué afirmo esto? Cuando estudiamos la liquidación del presupuesto del año noventa y cuatro, como miembro de la Comisión de Presupuesto, de acuerdo a los documentos entregados oficialmente por las propias autoridades anteriores de INECEL, teníamos que existían partidas codificadas, la una de mantenimiento de centrales hidroeléctricas, por la cantidad de catorce mil cuatrocientos setenta y tres punto siete millones de sucres, cosa curiosa y rara, se

gastaron únicamente seis mil novecientos once millones de sucres y quedó, no lo utilizaron, lo desperdiciaron, consideraron posiblemente que no era emergente, que no venía al caso, que no había pasado nada para los señores de INECCEL en ese momento y no gastaron teniendo el presupuesto totalmente aprobado, los recursos en INECCEL no gastaron la suma de siete mil quinientos sesenta y dos punto siete millones de sucres. ¿Por qué no lo hicieron? Habría que preguntarles a quienes no tuvieron en ese momento y siguen teniendo la responsabilidad en este grave asunto. De acuerdo a cifras del presupuesto de INECCEL, tenemos comparándolas entre mil novecientos noventa y cuatro mil novecientos noventa y cinco, lo siguiente: En deuda pública se gasta en el noventa y cuatro, doscientos seis punto siete miles de millones de sucres, en el noventa y siete se utilizan cuatrocientos catorce mil un miles de millones de sucres, es decir hay una variación de ciento por ciento en relación al presupuesto del noventa y cuatro. En servicios de mantenimiento de las centrales y grupos términos, en el noventa cuatro, se dio un presupuesto de diecinueve punto miles de millones de sucres, cosa curiosa en el noventa y cinco, se rebaja a diecisiete punto cuatro miles de millones, es decir tenemos una diferencia negativa, un saldo negativo de menos ocho por ciento. En las obras de protección de la Central Hidroeléctrica Paute, existía un presupuesto de tres punto uno, miles de millones, se lo rebaja en el noventa y cinco a uno punto siete miles de millones, es decir nos queda un saldo negativo de menos cuarenta y cinco dos por ciento del año anterior. Cabría preguntas aquí, por qué si sobró el dinero, lo hicieron sobrar, no lo gastaron por la irresponsabilidad, la negligencia, el quemeimportismo y todo lo demás que ya podremos imaginarnos cuantas cosas podría haber existido, por qué ese saldo no se lo utilizó en el noventa y cinco, para qué no ocurra lo anterior, estamos hablando que en el Presupuesto del noventa y cuatro, no se utilizaron los recursos que existían para estudios de deslizamiento de la zona de la Josefina, cuando el país entero tiene

este rato y tuvo el tiempo, la convicción de que fue una de las catástrofes más grandes que tuvo la Provincia del Azuay, la Región Austral y el país en general, y que estaba en gran riesgo y amenaza la mayor central hidroeléctrica del país, que genera prácticamente toda la energía eléctrica del Ecuador, entonces no entendemos nada, eso es lo único que podemos decir. Dejemos de ser supersticiosos, de actuar con cierta actitud fetichista, de empezar a querer poner una vela al Santo para que llueva, porque eso también si así creemos, si tenemos esa actitud, podríamos nada más, nosotros tenemos un santo propio en Girón, el Señor de los Milagros, que cuando no llueve se lo trae y si queremos armamos una procesión todos juntos, pero créanme que en ese aspecto, taita Dios, nos va a decir, por favor actúen y ayudense, que yo no voy a ayudar a los negligentes, a la gente irresponsable, cuando les he dado todas las facilidades para actuar como seres humanos, no confiemos en la Divina Providencia, que bien está cierta oración por un por si acaso y dejemos de actuar con responsabilidad en los grandes problemas que tiene el país, y en las grandes decisiones que debemos asumir con responsabilidad. Entonces, en este aspecto se nota claramente que existió una irresponsabilidad completa por parte de las anteriores autoridades de INECEL y que lamentablemente habría que decirle al señor Ministro de Energía, que tampoco ha existido la responsabilidad, una actitud de decisión, de control, de previsión, de que estas cosas no ocurran y se invierta en la mayor central del país y que se haga de una vez por todas, lo que ya han dicho aquí algunos diputados, y es la necesidad de invertir en la Presa de Mazar, porque es la única posibilidad de lograr controlar la sedimentación y a su vez el caudal de las aguas, para que justamente tengamos una gran reserva de las mismas en épocas de estiaje. Esto es cuanto quería decirle, señor Presidente, y queremos escuchar al señor Ministro, lo que tiene previsto y por qué no se actuó en el momento adecuado, aunque yo sé que no tiene la responsabilidad completa sobre este asunto, que la tienen muchos, pero realmente

esos son los riesgos de ser la máxima autoridad en un asunto de gran importancia para la vida del país. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señora legisladora.
Diputado Norberto Maldonado.-----

EL H. MALDONADO RIVERA. Muchas gracias, señor Presidente. Me parece que el señor Ministro tiene ocho meses aproximadamente en funciones, pero conoce el problema de muchos años. En el año de mil novecientos noventa y cuatro, se publicó la segunda versión de la Agenda para el Desarrollo, y si me permite, señor Presidente, en la foja número treinta y seis, en el numeral uno, respecto al deterioro del sector eléctrico, precisamente el actual señor Ministro, nos decía: "que el sistema eléctrico del país en épocas de estiaje es vulnerable a problemas de racionamiento de energía eléctrica, una muestra de esto constituye lo acontecido en el período noviembre noventa y dos, febrero noventa y tres". Me permito hacer reseña de esto, porque hay que ubicarlo al problema en términos de un contexto de conocimiento mutuo, el problema no ha sido ignorado. El problema se ha vuelto crónico, esto es indudable, y también se ha intentado hacer de este problema crónico, para en términos artificiosos crear un argumento público que favorezca la política de la privatización, en la misma agenda para el desarrollo se señala, que la solución a los diversos problemas es transferir las empresas estatales, las áreas estatales, al sector privado. Parecía o parecería que eso es la panacea y es la solución a todo. Pero si así fuera, en su momento el señor Diputado Flores nos dio a conocer una realidad, que hay que basificarla aún más, en el año de mil novecientos noventa y dos por ejemplo, con un préstamo del CAF de quince millones de dólares se contrató por cinco millones de dólares con la empresa PETROMISTEC, la reposición de repuestos para rehabilitar los grupos térmicos General Motors, atento, se hizo el contrato, señor Presidente, y se pagó por anticipado, antes de que

se entregue la obra, pero se compraron repuestos del año de mil novecientos noventa y seis, para sustituir a piezas que databan de mil novecientos setenta y ocho y que debían cambiarse en mil novecientos noventa y dos, se hizo un negociado en el ámbito privado, ligado al ámbito público, se ve entonces que los problemas los hay, en el ámbito público y en el ámbito privado. Pero la situación no queda ahí, señor Ministro, los grupos eléctricos del país, reclamaron y lo hicieron a tiempo y hasta se estableció un juicio, en julio de mil novecientos noventa y cuatro, pero no se consiguió nada, porque ya se pagó de anticipado los cinco millones de dólares, y hay el viejo proverbio tan conocido que dice: "que lagarto que come lo comió". Esto me permito explicitarlo para dar a conocer las siguientes realidades, señor Presidente, lo que está aconteciendo tiene como razón, graves errores de muchos gobiernos, y no queremos entrar en ese debate. Por ejemplo la destrucción de las cuencas hidrográficas, es una responsabilidad de los gobiernos, de mañana en la Comisión debatíamos que la Cuenca Hidrográfica del Río Paute y la Cuenca Hidrográfica del Agoyán, continuaban en deterioro, que se eliminaban las masas boscosas y que el proceso de arrastre de sedimentos por las excurrentías que se producen vía fluviosidad, van acumulando sedimentos, tanto así que por ejemplo en la Presa Paute, en el Embalse Paute, en un tercio de su capacidad de embalse se ha perdido por sedimentación y viene otro problema, que pasó con la draga, dijeron que se perdió una pieza que se llama módulo, que habilita a la draga a funcionar, el seguro pagó la pérdida y no se compró la pieza, la draga está paralizada y el proceso de sedimentación continúa. Se ha perdido un tercio de la capacidad de embalse, eso significa cuarenta millones de metros cúbicos, la Presa Paute Mazar, permitiría acumular cuatrocientos millones de metros cúbicos de agua, es real, pero el problema de la sedimentación no se resuelve, se dilapidaron, como bien lo dice, la señora Diputada González, del Partido Social Cristiano, muchos recursos, pero vale la pena dar datos, eso llegó a un

orden de veinte millones de dólares y en nada se resolvió el problema de la deteriorización de la Cuenca Hidrográfica del Paute y este problema se agudiza, se va a resolver este problema entregando por ejemplo las tres centrales hidroeléctricas más importantes que tiene el país y qué es la intención de esta ley de privatización, y que a través de ello se pretende obtener aproximadamente mil quinientos cuarenta millones de dólares, se va a resolver entregando al manejo privado por ejemplo el Agoyán, Paute y Pisayambo, se va a resolver el problema del arrastre de los sólidos por corrientes de aguas, por escorrentía, no, cuál es la solución al problema, entregando INECEL al manejo privado, que era una de las pretenciones y que se quedaron en el camino porque encontraron que era difícilísimo, se resolvería este problema, no. Pero hay algo más que vale la pena que lo sepamos, existe capacidad de generación eléctrica vía generación termoeléctrica y se lo ha asignado ya a sectores privados, sin embargo aquí se denunció y se dio a conocer, que para instalar grupos de generación termoeléctricos se compraron equipos viejos overjoleados, es esa una respuesta a los problemas que tiene INECEL, nunca pues, y nosotros sabemos y los técnicos lo saben, que si se compran equipos overjoleados, desde que comienza a funcionar se incrementan los costos de generación y es obvio que en el actual momento entonces, los costos elevadísimos de generación se los pretenda trasladar a INECEL, porque INECEL tiene que comprar energía. Para mil novecientos noventa y dos se sabía que teníamos aproximadamente siete mil setecientos llegavattios de energía, con lo que se satisfacía al setenta y ocho por ciento de la población ecuatoriana, sí, para mil novecientos noventa y seis se decía que si se privatizaba el área y el sistema de generación vía empresa privada, se tendría aproximadamente doce mil seiscientos llegavattios y se cubriría en servicio a un orden de población del ochenta por ciento, tomando once punto cinco millones como base en la población ecuatoriana, estamos a mil novecientos noventa y cinco señor Ministro y eso se quedó como un planteamiento de la Agenda para el

Desarrollo. El planteamiento sería decir, si se privatizaba todo se resolvía el problema. Nosotros tenemos que decirles que no, que eso es una gran mentira. Se necesita una concepción técnica más idónea, para resolver el problema, no es que la empresa privada no pueda intervenir en determinadas áreas, no está haciendo y creemos que debe intervenir, pero concebir que todo lo privado va a ser una solución a este país, es uno de los grandes errores, creer que destruyendo INECEL se resuelve el problema de generación eléctrica, de distribución, de comercialización, es otro de los absurdos, y yo quisiera, señor Presidente, si usted me lo permite dar algunos datos importantes de la realidad de este país, Ecuador está en el tercer lugar entre diecinueve países dentro de lo que se llama índice en gine, qué es el índice que mide las desigualdades sociales, y la América Latina en índice gine tiene el más grande en términos de desigualdades, lo que significa que se aproxima a uno, pero por qué doy este dato, señor Presidente, porque en esta ley se propone atento, establecer un sistema de tarifas, simplemente por costos y precios, olvidándose de las tremendas realidades sociales de este país, olvidándose de un cuarenta por ciento nunca podrá pagar absolutamente nada, ni energía eléctrica, ni teléfonos, ni otros servicios, porque viven bajo el umbral de la pobreza, y el Banco Mundial, dice: que ese umbral bajo el nivel de la pobreza, significa percibir dos dólares diarios; actualmente con esta ley se duplicarán los precios del servicio de otorgamiento de generación eléctrica, para los servicios domésticos e industriales, las respuestas están en las realidades conocidas, esto pasó en Argentina, pues, es así. Pero qué me preocupa, señor Presidente, que si mantenemos un sistema de tarifas cruzadas, que genera también a la vez un modelo de subvención en los que más tienen para los que menos tienen o no tienen, con esto se trata de eliminar absolutamente aquello y se trata de condenar a los más pobres a situaciones de carencia de servicios. Se dice, se propone que el Estado en el presupuesto fije partidas de

subvención, que significa transferir o traslocarlos en cuanto a recursos, para pagar a las empresas que generarán electricidad o que comercializarán, eso se dice, a quién le dice que pague, al propio pueblo, pero se podrá ser aquello, nosotros sabemos que no, y no tienen una fórmula para decirnos cómo cambiar la realidad actual, sin dejar de otorgar el servicio al pueblo ecuatoriano, basado, señor Presidente, en el Artículo cuarenta y seis, numeral uno, literal c) segundo inciso de la Constitución de la República, que señala claramente que el Estado por razones políticas y económicas, en lo que tiene que ver con los intereses sociales y aquí termino, mantendrá bajo su égida y control, éstas áreas tan importantes, y tampoco nos responden, incluso en función de la misma Ley de Modernización numeral tres, en donde se señala que se buscará eficiencia, transparencia, capacidad, pero también solidaridad social. Señor Presidente, yo quiero hacerle dos preguntas y con esto concluyo, al señor Ministro de Energía. Primero. Cuál es el programa real que tiene el Gobierno y su Ministerio, si me lo permite, señor Presidente a través de usted, para enfrentar el actual problema? esto lo queremos saber definitivamente. En segundo lugar, si aprobando la ley, que ha sido el día de hoy enviada al Congreso Nacional, con el carácter de económico y urgente, si sólo por la aprobación ya comienza a vislumbrarse una solución, en qué período, en qué tiempo, sobre qué condiciones? Y, la tercera pregunta, y ésta quizás la más importante en función de los intereses de nuestro pueblo: Cuál es la solución que presenta el Gobierno al Congreso Nacional, para en la línea de la privatización seguir sirviendo a una población de ochenta por ciento de los ecuatorianos, que no tendrán capacidad de pago para enfrentar costos y precios, como lo que ha pasado en Argentina por ejemplo, si se privatiza el área y las empresas? Estas preguntas son puntuales y el pueblo requiere respuestas también concretas. Muchas gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señores legisladores, había

dado a conocer una lista, de la cual iban a intervenir los señores diputados que habían solicitado la palabra oportunamente, y lamento no poder dar la palabra a los señores legisladores que posteriormente la solicitaron. De conformidad con el procedimiento establecido, tiene la palabra el señor Ministro de Energía y Minas, y una vez que haya terminado su intervención, se da por terminada la Comisión General y su comparecencia al Congreso en pleno, tiene la palabra el señor Ministro de Energía. Señor Vicepresidente, le encarezco acercarse a la Presidencia.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL, ENCARGA LA DIRECCION DE LA SESION, AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DIPUTADO FRANCO ROMERO, SIENDO LAS VEINTIUN HORAS CUARENTA MINUTOS.

INTERVENCION DEL SEÑOR MINISTRO DE ENERGIA Y MINAS.

Gracias, señor Presidente, honorables legisladores: Permítame primero decir que no encuentro una sola inquietud, una sola pregunta irrelevante, todas tienen su razón, pero permítame también, señor Presidente, honorables legisladores, decir que muchas de esas preguntas están basadas en la información incompleta o errónea, de manera global topando puntos específicos también, voy a tratar de responder a la mayoría de las inquietudes. Algo común en todas las intervenciones, ha sido el hecho de incumplimiento del plan maestro de electrificación y dentro de ello alguna responsabilidad mía desde el año noventa y uno noventa y dos. Establecer un plan maestro de electrificación no necesariamente implica haber encontrado la solución, si es que los recursos financieros no están al alcance, el proyecto Mazar, Toachi Pilatón, Daule Peripa, San Francisco y otros grandes proyectos hidroeléctricos, que estaban en el Plan Maestro de Electrificación, muchos ya listos entre el ochenta y ochenta y tres, no pudieron realizarse, porque los organismos multilaterales de crédito, entre otros, Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Mundial y la Corporación Andina de Fomento que los financiarían, negaron

ese financiamiento, cuando el Ecuador cayó en mora y fue separado del contexto financiero internacional, esto no puede negarlo nadie, y no lo financiaban entre otras, exigiendo reformas estructurales al sector eléctrico, que se veía ser manejado políticamente en cuanto a tarifas. En cuanto a decisiones políticas sobre las técnicas, a mí me tocó vivir ese rechazo de estos organismos, al financiamiento de esos proyectos, si es que no se llevaban a cabo las reformas estructurales que por lo menos garanticen el manejo eficiente de ingresos generados en tarifas, por lo menos similares a los costos marginales de generar la energía. En el año noventa y uno - noventa y dos, con un estiaje severo, en el Gobierno del doctor Borja, se pidió para salvar la crisis, el financiamiento de una turbina que establecidas las necesidades por el INECEL, era de cincuenta megavatios más o menos, declarado en emergencia el sector se vio la prioridad en esa época para esa turbina, de cincuenta megavatios, con un financiamiento no de estos organismos porque no se lo proveían al Ecuador ni al INECEL que estaba en quiebra y que sigue actualmente en esas circunstancias, y se logro luego de un esfuerzo hecho por la administración de ese entonces, en la que yo participé, del Gobierno de Suiza, ocupar recursos que habían sido concedidos como créditos blandos al Ecuador para otros sectores y que en más de tres años no habían sido utilizados, para trasladarlos a la compra de esa turbina, que además de ser un crédito, a treinta años plazo, cero de intereses y diez de gracia, incluía un componente de treinta por ciento de donación. Personalmente estuve yo en el Departamento de Desarrollo de Suiza, del Gobierno de Suiza, negociando el acceso a ese financiamiento. En abril más o menos del año noventa y dos, fue separada la administración del ingeniero Ponce, yo estuve un par de meses más y también se me separó, qué paso después, no lo sabemos, yo tengo y puede presentarles a ustedes las copias de todos estos trámites hechos en Suiza, y los informes que presentara el ingeniero Raúl Maldonado en esa época Director de Planificación; el ingeniero Patricio Miño, Director o Miembro del Area

de Ingeniería y Construcciones y yo, a la administración de ese entonces, dando como una de las alternativas viables esta. Se cambio la administración, vino otro gerente, y oh sorpresa, se perdió ese crédito, no sabemos que paso, nunca nos lo ha explicado, los originales de esos informes han desaparecido del INECEL, no están, pero yo si tengo copias de esos informes. A la postre, en lugar de esa turbina se saca a licitación con la prioridad de esa turbina, otro proyecto de noventa megavattios y se adjudica a una turbina de más de cien megavattios, que es un proyecto completamente diferente para el cual se dio la prioridad, con financiamiento duro que no estaba dentro de los márgenes posibles del sector público ecuatoriano, convenidos en los procesos de reestructuración de la deuda externa, es decir de no endeudamiento a menos de doce años, este crédito para esa turbina adjudicaba sin la ratificación de prioridad, porque no era el mismo proyecto para el cual había tenido prioridad, era a siete años u ocho años, no me acuerdo exactamente este momento, plazo, en una parte sustancial de él, a tres años en otra parte de él, y el resto de contado, es decir no había financiamiento para la turbina, este es uno de los ejemplos por los cuales el Plan Maestro de Electrificación no se iba cumpliendo y necesitaba la introducción de complementos térmicos caros por el incumplimiento de ese plan en las obras hidroeléctricas. El Paute Mazar, como ya dije fue negado su financiamiento por el Banco Interamericano que lo había iniciado, entre otras cosas también por verse como un proyecto no económico, setecientos millones de dólares para la capacidad de manejo de aguas y generación que se proponía en ese proyecto era muy caro, la tasa interna de retorno era muy baja para ese proyecto. En la Administración del ingeniero Ponce, entre otras por participación mía, con recursos de donación del Gobierno de Suecia, con el cual manejo o mantengo muy buenas relaciones, se financió un nuevo estudio para revisar la factibilidad de rediseñar esa presa, encontrándose que podría bajar el costo de más de setecientos millones de dólares a menos de la mitad, menos de cuatrocientos

millones de dólares. Hasta este instante, a pesar de su necesidad, no se ha logrado financiamiento de organismos multilaterales de gobiernos para el sector público ecuatoriano, se exige la reforma a las estructuras institucionales que permitan despolitizar el sector, que le den la posibilidad de oxigenarlo con nuevos capitales entre otras, con participación privada. Podría continuar así con todos los proyectos, pero parece que el tiempo se nos viene corto y si es del caso informaré por escrito al Congreso Nacional sobre estos temas, pero en cuanto ha habido soluciones y se ha logrado el financiamiento, este Gobierno reactivó y pudo lograr el inicio, está ya en ejecución el proyecto Daule Peripa. Dentro de las posibilidades existentes, como aquí bien se ha mencionado, está la participación privada en concesión para el Proyecto Toachi-Pilatón, que aunque lo esté promocionando el Consejo Provincial de Pichincha, nunca y esto debe conocer la ciudadanía y ustedes, se lo ha separado al INECEL como ente técnico en el análisis, evaluación y ejecución, de supervisión de la ejecución en el futuro de ese proyecto. pero tenemos mucho temor, de que las firmas que están participando, los consorcios que participarían en esa licitación, no lleguen a concretar el financiamiento si la nueva ley del sector eléctrico, que con tanta urgencia se la pide, no haya sido tratada en este Congreso Nacional, por lo menos en los términos que ahí se plantean, es una ley que despolitiza el sector, que separa los sectores de transmisión que quedaría en una situación monopólica inicial en manos del Estado y si es que fuese del caso y factible en futuro en manos privadas, pero regulada, separa las áreas de generación y distribución, para intentar competencia que generaría eficiencia con buenos resultados, porque si la eficiencia se da, se reduce los costos de operación, se reducen los riesgos de confiabilidad, de falta de confiabilidad del sistema, como se ha dado en Chile y Argentina, la información que aquí se presenta es durante la transición en esos países, no la información nueva, actual, que yo personalmente he recopilado visitando esos países, los costos marginales

de generación en ambos países se han reducido con reducción de las tarifas, los países se han integrado, Chile en este momento responde por el treinta por ciento de la liberación eléctrica en Argentina, el sector ha ampliado al extremo de incrementarse el empleo en esos sectores en el treinta por ciento, los ingresos reales de esos sectores se han incrementado sobre el promedio del incremento en el resto de los sectores, son situaciones que deberíamos verlas con mayor dedicación para proponer, para aceptar o rechazar los cambios que en esa ley que hoy presento por decisión el señor Presidente, el Gobierno, al Congreso Nacional. Qué se ha hecho en esta administración para cobrar las deudas de las empresas, particularmente EMELEC? No es que no se ha enviado información sobre el contrato de INECCEL, y el por qué se trabaja en una negociación, señor Diputado Frank Vargas, eso está o debe estar ya en poder de usted. En lo que se me había invitado para responder a preguntas en la Comisión, o responderle a usted que con mucho gusto lo he aceptado, esta la validez del contrato que ha sido por algún abogado cuestionada, no es un punto que yo debería responder porque no está en mi ámbito, pero sí por haber estado negociando una solución para el caso de EMELEC que ya la tenemos prácticamente negociada, le podría responder que los abogados nuestros entre otras cosas indican que ese contrato implícitamente ha sido aceptado por más de catorce administraciones, desde los gobiernos de la dictadura militar y por todos los ministros incluido su hermano señor diputado, es decir, de hecho ha estado vigente ese contrato y las tarifas con EMELEC han sido fijadas anualmente por acuerdos ministeriales. Quedan en el ámbito de la justicia para reconocer o negar la validez de un servicio que ha sido prestado a la zona de Guayaquil, durante todos los años desde que el contrato inicial de EMELEC había finalizado. Algunos han afirmado que este Gobierno ha intentado desprestigiar a los sectores para privatizarlos, yo creo que no hay cosa más falsa que esa, y las cifras que aquí se han presentado sobre ejecuciones presupuestarias, de partidas entregadas al

INECEL, que en este caso me compete responder, dan prueba de lo contrario. Por intentar generar nuevos proyectos de generación térmica, se había en el INECEL descuidado el mantenimiento de gran parte de su parque térmico, si algo se hizo, y a eso me referiré enseguida, fue iniciar la reparación de los grupos termoeléctricos que terminaron en fracaso en ese escándalo, de ese negociado o lo que se quisiera llamar, pero es este Gobierno que le pone los recursos al INECEL para el mantenimiento de todo el sistema térmico, y se observa al analizar la ejecución presupuestaria, que todo ese recurso puesto, que no lo habían puesto administraciones anteriores, que los puso el CONADE cuando yo también estuve ahí, no había sido ejecutado en un treinta por ciento en un promedio anual, durante esos años y por eso fue que este Gobierno finalmente decidió el cambio administrativo que se dio en los meses anteriores; es decir, la señora diputada hacía referencia al mal manejo administrativo y ejecución presupuestaria de la administración del gerente que salió. En estos meses acelerando los procedimientos y ejecutando esas obras, tenemos prácticamente centro Esmeraldas, todo el equipo termoeléctrico del INECEL y de las empresas eléctricas en funcionamiento y el de Esmeraldas estará próximamente en funcionamiento, el veintiséis de agosto, se me dice. Por qué se sacó a Esmeraldas en este período justamente a reparación, a mantenimiento? porque la técnica, todos los informes habían dicho que este era un mes de aguas, de lluvias, desde que existen registros hidrológicos no se había dado este estiaje, esta sequía en este mes de agosto, y me encantaría, y le ruego por favor que no se enoje que estamos conversando, invitarlo señor diputado, para que no solamente a nosotros, sino también a Colombia y a Perú le entregue usted ese modelo que predijo ese estiaje en este mes, sería un gran favor que le hace usted a la región andina latinoamericana, ellos han pasado por el mismo estiaje, lo están sufriendo, en Colombia se han iniciado lluvias, el día de ayer, que parece están facilitando también acá a nuestro sistema, ha subido el caudal, ha mejorado los niveles en la Presa

del Paute, pero esa no es una certeza, le entrego, señor Presidente, por su intermedio al Congreso Nacional, las medidas inmediatas para el control de este estiaje en este momento a las cuales ya me refería en resumen antes y del estiaje que se prevé para los meses desde noviembre hasta febrero. Las medidas definitivas en los proyectos hidroeléctricos ya me he referido, el Gobierno les ha tomado y están en marcha. En cuanto a proyectos también termoeléctricos de mayor envergadura, tenemos en marcha el proyecto Trinitaria con financiamiento español, y de paso respecto de esa confusión de que habiéndose solicitado la prioridad para dos proyectos térmicos al CONADE cuando yo estaba ahí de asesor y solo se dio para uno, se dio para esta central de la Trinitaria, porque era con un financiamiento blando del gobierno español, que en el cincuenta por ciento es a treinta años plazo, con diez años de gracia y una tasa de interés de uno punto cinco por ciento anual, y en el resto del cincuenta por ciento un crédito que se llama en términos financieros Olcide consensus, que son los términos que los gobiernos del Mercado Común Europeo otorgan a nuestros países, que mezclado el crédito es blando con una tasa de interés del tres por ciento anual. Por eso y por la necesidad de dar una respuesta, es que se dio esa prioridad y no se dio la prioridad de la turbina que decía yo no tenía financiamiento como ya lo expresé. Entonces cumpla, señor Presidente, con entregarle las medidas que faltaban y que si ustedes lo consideran conveniente, por Secretaría podría darse lectura, son algunas páginas, o se lo podría distribuir en copias aquí a los honorables diputados, si así lo cree conveniente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Vamos a distribuirlo a todos los señores legisladores, señor Ministro. Continúe.-----

INTERVENCION DEL SEÑOR MINISTRO DE ENERGIA Y MINAS. Es cierto que hubo un maltrato en cuanto al tema de la draga en el Paute, el módulo fue enterrado por los sedimentos que se han ido acumulando en el Paute, los seguros o la

empresa de seguros que tenía esa cobertura, en sus análisis técnicos definió que no era económicamente factible sacar ese módulo, por eso es que lo cubrió con el pago de la prima correspondiente. Pero eso recién, sin embargo el INECEL se nos dijo, en la administración del ingeniero Rodríguez, lo declaró en público y me dio a mí un informe que yo también presenté al Congreso, había contratado ese módulo y estaba en construcción aparentemente ya para ser utilizado en estos meses. Ustedes créanlo o no, hasta el día de hoy no está concretado ese contrato, el día de ayer la contraloría recién ha entregado el informe favorable para la contratación. Sin embargo, el Gobierno Nacional no se ha quedado con los brazos cruzados y el problema no es simplemente del módulo, el problema es de tal magnitud que este rato se necesita de una limpieza mayor de la Presa Daniel Palacios, y está el gobierno tramitando un crédito, una propuesta espontánea del gobierno de Holanda, que se nos dice que tiene los mejores expertos en el mundo para este tipo de proyectos, a que haga una limpieza total del Paute, de la Presa Daniel Palacios, está en análisis, se me dijo esta tarde, que el informe estará listo mañana para entrar en las negociaciones con el gobierno de Holanda si fuere del caso, crédito que se pagaría con la exportación de banano entre otras cosas, con productos propios nuestros. Y en ese caso de ser así, se nos dice que la draga actual con el módulo construido, que no es cuestión de salirlo a comprar en el mercado, eso es hecho a medida y eso demorará por lo menos seis meses para construirse, serviría para a futuro limpiar cualquier sedimento, el flujo de sedimentos normales que vayan llegando al Paute y de una vez por todas haber resuelto el problema de la acumulación de sedimentos, mientras no exista el proyecto Mazar ejecutado, que me olvidé decir enantes, está ya en proyecto definitivo y se iniciará la elaboración de las bases para sacarlo a licitación, nuevamente con el sector privado, si es que la ley aquí es tramitada. Cuando yo estaba en el INECEL me tocó entre otras cosas, dentro de los proyectos que se declararon urgentes por el estado de

emergencia en la época del doctor Borja, en la administración del señor Presidente Borja, negociar el financiamiento para la reparación de los parques de generación térmica, de los grupos electrógenos que se llamaban, grupos térmicos de las empresas eléctricas, entre los cuales estaba este proyecto de motores General Motors. También he visto con sorpresa, que después de esas negociaciones directas con las fabricantes para evitar intermediarios y evitar el incremento de costos y el aplazamiento o la postergación de esta rehabilitación que la veíamos urgente, que al cambio de administración se cambió la propuesta de compra directa con responsabilidad de fabricante, con garantía de funcionamiento, de por lo menos seis meses, a compra de repuestos reconstruidos, para ser reparados por los técnicos del INECEL que no conocían siquiera cuál era la situación interna de los motores, esto es trágico y que se haya pagado anticipado todo ese costo de esa reconstrucción; hay establecido un juicio, están establecidas las responsabilidades, me parece que hay personas también en fuga de esa administración. Eso es cierto, pero ahí están los juegos y aquí regreso a la administración del ingeniero Rodríguez, tengo oficinas de las áreas de la Dirección de Operaciones del Sistema Nacional Interconectado, donde se le dice al señor Rodríguez que se le vuelve a remitir las bases para nueva licitación de la reparación de la Central Santa Rosa, que habiéndose iniciado su licitación el año anterior había sido declarado desierto, para incluir en las nuevas bases la posibilidad de entrega de repuestos reconstruidos, y por eso es que no tenemos la reparación de esa central, como se había previsto para este estiaje, pero que sin embargo con un mantenimiento menor estará funcionando. Se habló aquí de defender a los pobres, a través del esquema tarifario, aquí si quisiera que todos juntos en un momento razonemos acerca de la validez de esa política de subsidios generales para solidariamente salvar a los más pobres. Ya en el Gobierno del doctor Borja, con participación de expertos del Banco Mundial y nuevamente

ahora, en un nuevo informe de la pobreza, que está en una versión preliminar presentando el Banco Mundial, se establece exactamente lo mismo, el subsidio general en el sector eléctrico bordeaba en esos años del noventa y uno, noventa y dos, los doscientos veinte millones de dólares, y de esos catorce millones iban a los grupos pobres, el resto a los ricos, a los hogares de alto consumo, hoy que ha habido una cierta nivelación tarifaria, el subsidio está en ciento treinta millones de dólares, y oh sorpresa, se establece nuevamente que solo el catorce por ciento va a los hogares de bajos ingresos y el resto continúa yendo a los hogares con un potencial de pago apreciable. Es esto política de solidaridad con los pobres?. Desde mi punto de vista y en la experiencia que tengo en mi profesión, en estos temas sí he trabajado bastante, yo creo que no, es una de las mayores injusticias sociales, no se trata de eliminar el subsidio a aquellos que no lo necesitan, de lo que se trata es de encontrar un esquema, que esos recursos, que ese esfuerzo que la sociedad ecuatoriana hace, llegue a los que debe llegar, y ese es otro tema de discusión, no a través de tarifas con subsidios generales, que politizadas lo único que han hecho es llevar a la empresa, al sector eléctrico, a la institución INECEL, a las empresas eléctricas, al borde de la quiebra y tenernos con los apagones que hoy tenemos. Señor Presidente, yo le agradecería, terminemos por hoy, y si es que hay alguna otra pregunta no respondida, yo prometo hacerla por escrito. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señores legisladores, con la intervención del señor Ministro de Energía y Minas, doy por terminada esta Comisión General. Clausuro la sesión y convoco para el día de mañana a sesión ordinaria a partir de las diez horas. Gracias señores legisladores, gracias señor Ministro.-----

IV

EL SEÑOR PRESIDENTE. Declara clausurada la sesión, siendo las veintiún horas, treinta minutos.-----

Doctor Fabián Alarcón Rivera
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL



Licenciado Fabrizzio Brito Morán
SECRETARIO DEL CONGRESO NACIONAL

Abogado Roberto Muñoz Avilés
PROSECRETARIO DEL CONGRESO NACIONAL

WJ/mr